POR MES $ 1.50 — NÚM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NÚM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2303 — Buenos Aires, Domingo 14 de Septiembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

La última de Ferrero

Me había propuesto dejar en paz al señor Guillermo Ferrero y a su impagable sistema históricoprofético, visto y considerado que resultaba absurdo y aburridor pretender seguirlo a través de sus enmarañadas y estrambóticas correrías politicosociológicas, que él mismo se ve obligado a corregir a cada paso. Pero su última correspondencia contiene confesiones tan preciosas que merece la pena de un pequeño sacrificio de tiempo y de atención, con el objeto de aprovecharla debidamente. Ya hemos visto cómo cada correspondencia de dicho señor es la negación o la enmienda de la anterior, o de las anteriores mejor dicho, y sería, en realidad, tarea abrumadora buscar a través de sus escritos enviados a "La Nación" un pensamiento homogéneo, una idea directriz, que oriente al lector en ese laberinto sin salida de sus divagaciones introspectivas. Todo es allí movedizo, deleznable, variante, como en la tela de un cinematógrafo. Si el señor Ferrero se limitara al oficio de cronista de los hechos, su sistema sería perfectamente explicable; la crónica es un espejo en el cual la actualidad refleja sus aspectos variables, y no podemos acusarla de volubie si nos la muestra movediza e inestable cual es. Pero las correspondencias de que nos ocupamos pretenden ser — y evidentemente lo son — algo más que pura crónica; tan es cierto que su autor explaya en ellas su vistas históricopolíticas — con tan poca suerte, sin embargo, que todo le sale al revés —, y hace en cierto modo el proceso de los partidos y de las colectividades, que él sigue en sus movimientos con mirada de águila.

En vista de que la guerra de los estados balcánicos contra Turquía ha tenido un desenlace tan inesperado (se refiere a la lucha entablada entre Bulgaria, Servia y Grecia), el señor Ferrero achaca el fracaso de sus previsiones a "la fragilidad de los juicios humanos, hasta en los hombres más experimentados". Es bueno recordar que Ferrero, al iniciarse la guerra antedicha, elevaba un himno a la "energía", al "valor" y a la "audacia" de los estados balcánicos, atribuyéndoles finalidades trascendentales, que el simple conocimiento superficial de su organización política interior habría podido demostrar falaces e irrisorias. Vino la guerra, y con ella las ruidosas victorias de los aliados, y como siempre sucede cuando de repartirse el botín se trata, Grecia, Bulgaria y Servia se encontraron en desacuerdo, y las armas "cristianas" tuvieron ancho campo para ensayarse entre los hermanos de la víspera.

Ahora bien; este resultado, perfectamente previsto por un simple mortal cualquiera—y es así que tuvimos ocasión de preverlo en estas mismas columnas en un sueltito titulado "El dedo de dios en la cuestión balcánica" —, ha dejado estupefacto al señor Ferrero, que no sale de su asombro al ver burladas así sus previsiones de hombre experimentado. Otro escritor de fama, Lugones, veía en la guerra de los estados balcánicos contra Turquía nada menos que el índice del triunfo de la idea "de eterna justicia", y preconizaba el fin del despotismo militarista y del "dogma de obediencia", abolidos, según él, por las armas de tres estados retrógrados, semibárbaros, encabezados por reyezuelos despóticos, convertidos, no se sabe por qué prodigio, en instrumentos de "libertad y de justicia", comparables a la "bomba de dinamita". Cito esta coincidencia de juicios simplemente para demostrar que ciertas lumbreras de la burguesía tienen un punto común de contacto, y es que desbarran de un modo lastimoso sobre las cosas más vulgares.

Volviendo al señor Ferrero, parece que el giro inesperado de la guerra turcobalcánica ha tenido la virtud de llamarlo a la realidad, por lo que no sería del todo improbable verlo modificar sus puntos de vista. Algunos pequeños detalles bastarán para demostrarlo.

Hasta aquí hemos visto al señor Ferrero sostener, ya sea en ocasión de la guerra líbica, ya a propósito de la de los estados balcánicos contra Turquía, que el "entusiasmo bélico" de los pueblos había arrastrado a los gobiernos a romper las hostilidades "para conformar a la opinión pública". Dígase ahora cómo se explica Ferrero: "El pueblo no puede ser un ciego instrumento de paz o de guerra, que los gobiernos manejen a su antojo un gobierno que arme a todo su pueblo y lo impela a arrastre a luchar y a morir sobre los campos de batalla, que lo exalte hasta los más ardientes entusiasmos de una gran empresa nacional, se hace en cierto modo prisionero de ese entusiasmo, y queda obligado a seguir el impulso que ha partido de él, y que, al multiplicarse dentro de una formidable masa humana, ha acabado por hacerse más fuerte que él".

El señor Ferrero no necesitaba más para desprestigiar su propia teoría de la guerra, que él explicó y justificó en las anteriores correspondencias como un fenómeno de naturaleza incoercible, fatal y espontáneo, que en un momento dado de la historia arroja a los pueblos uno contra otro, en un loco arranque de exterminio y destrucción...

Pudo haber añadido, sin embargo, que cierta prensa de dudoso origen y peor historia tiene la misión de secundar a los gobiernos en esta tarea de "exaltar los más ardientes entusiasmos", preparando las matanzas colectivas en nombre de cualquier pretexto fútil, y que el nacionalismo, así como lo entienden y practican sus secuaces, no es más que un modo de ocultar empresas y fines inconfesables. Pero no podemos pretender una confesión tan explícita y categórica sobre este asunto de parte de quien ha contribuído a rodearlo de sagrado misterio, haciéndolo remontar hasta la fuente obscura e inexplorable de la psicología colectiva.

El señor Ferrero reconoce que paralelamente a las cargas que los gobiernos arrojan sobre el pueblo, deben otorgarle una mayor ingerencia en la cosa pública, más libertades, más bienestar, y constata que en efecto así sucede. Sentado este principio y aplicado a los hechos actuales, resulta que mientras la guerra líbica va a "favorecer los deseos y aspiraciones populares, encarnados en el socialismo", no se ve que suceda nada parecido con respecto a los pueblos balcánicos, que Ferrero nos presenta emperrados en extremar entre sí las represalias guerreras y nada dispuestos a acordarse de su propio bienestar.

Ferrero no parece mayormente preocupado por esta desviación de lo que él llama "ley casi general", y no se toma el trabajo de explicarla. Para nosotros, la explicación es bien simple. En los países donde el socialismo representa una fuerza política de alguna consideración, aun cuando la guerra llegue a ser todavía posible, tarde o temprano los gobiernos tienen que someterse al fallo popular, y esa circunstancia los obliga a ciertas concesiones más o menos forzadas, pero inevitables, a los partidos democráticos. Donde los socialistas no existen o no representan un poder efectivo, el pueblo está a merced del militarismo, disfrazado o no, que lo arrastra a cualquier parte, menos, naturalmente, adonde podría encontrar salud y libertad.

Si a los socialistas italianos, "siempre que no cometan alguno de sus acostumbrados disparates" —el más grande, fué, al decir de Ferrero, el haberse opuesto a la locura africana—les será fácil "recoger los mejores frutos de la guerra de Tripolitania", y los pueblos balcánicos parecen destinados a revolverse por mucho tiempo aun en la anarquía militarista, es señal de que no siempre la guerra produce idénticos resultados. La verdad es que la guerra mal puede ser portadora de beneficios. A la postre, podrán ser contrarrestadas o aliviadas en parte sus desastrosas cosecuencias, mediante la organización y la educación política de las masas trabajadoras, mientras no lleguen a tener la fuerza suficiente para suprimirla en el futuro, por desgracia algo remoto aun.

Esteban DAGNINO.

REDACCIÓN

Labor parlamentaria

A fines del corriente mes terminan las sesiones ordinarias del actual período parlamentario. Hay que convenir en que el balance de la actividad legislativa del congreso es bien pobre y mezquino; y no creemos que en los pocos días que faltan, los legisladores quieran ni puedan recuperar el tiempo perdido.

La característica de la actual mayoría legislativa es la desidia, el desgano, la pereza crónica, contrastando con la diligente preocupación por las cosas pequeñas y el descuido sistemático por los asuntos grandes y fundamentales. Conseguir quórum es siempre un triunfo, y una vez conseguido, los legisladores se preocupan de todo, menos de trabajar seria e inteligentemente en la obra constructiva de la nueva legislación que el progreso del país reclama perentoriamente.

Esta inactividad parlamentaria es considerada desde puntos de vista opuestos y explotada de distintos modos. Hay quien sostiene que con el ejercicio auténtico del sufragio universal y con la entrada de genuinos representantes del pueblo al parlamento, éste ha perdido en eficacia y laboriosidad. En las épocas del fraude, de la venalidad y de la violencia, los diputados eran nombrados por el presidente y por los gobernadores, y, en consecuencia, eran sus dóciles instrumentos. El gran elector disponía a su antojo del congreso, y éste discutía y sancionaba lo que aquél ordenara. No importaba lo que ello fuera — la mayoría de las veces, concesiones leoninas y derroche de los dineros públicos —; lo importante era haber sancionado muchas leyes, aunque malas en el fondo y en la forma. En los tristes tiempos del unicato vergonzoso, nadie se oponía a nada. Los diputados, especie de títeres automáticos, eran manejados por hilos ocultos que partían de la presidencia. Si en algún momento había alguna oposición, era tan tímida, mansa y suave, que permitía luego sin dificultad alguna a opositores y oficialistas abrazarse y banquetearse mutuamente.

El actual congreso ha perdido los caracteres del unicato. Las distintas fracciones conservadoras que forman su mayoría son "fragmentos de un vaso roto", según la gráfica expresión del diputado conservador Peña. El poder ejecutivo, a su vez, y para completar la honesta aplicación de la nueva ley electoral, no inspira a los diputados de la mayoría, dejándolos en absoluta libertad de acción. La fracción radical del congreso, desorientada ella misma, no ha podido dar orientación a la labor parlamentaria, y el grupo socialista es aún demasiado pequeño y nuevo para infundir unidad y disciplina a un organismo anarquizado e indisciplinado.

Todo esto explica de sobra la poca actividad del congreso. Vivimos en una época de fecunda transición política. Lo viejo se desmorona, se derrumba y cae, y lo nuevo no ha llegado aún a consolidarse y reemplazar lo antiguo. Transición que para los espíritus inquietos puede parecer demasiado lenta, pero que es, en el fondo, una verdadera y grande revolución política.

En materia legislativa, no hacer o impedir hacer, es muchas veces una real conquista y una ventaja positiva. En este sentido, el actual período parlamentario se diferencia fundamentalmente de los anteriores, pues evidentemente dejó de hacer muchas cosas malas.

Empero, no es esto todo. A pesar de su inactividad, el actual período parlamentario se caracteriza por el cúmulo de iniciativas fundamentales, debido a la inteligente y fecunda actividad de los legisladores socialistas. Nuevos sentimientos, nuevas ideas, nuevos puntos de vista y nuevas orientaciones han sido llevados al seno del parlamento argentino. Grandes y trascendentales cuestiones han sido planteadas por los legisladores socialistas, que dieron origen a fecundos e intensos debates. En este sentido, el actual período parlamentario puede considerarse hasta cierto punto histórico. El debate del presupuesto, que por primera vez se ha discutido en la forma y fondo con que lo encararon los socialistas, bastaría para caracterizarlo. La labor parlamentaria y legislativa no puede ser juzgada por tal o cual modificación de detalle o la sanción de tal o cual ley de orden muy secundario, sino por los grandes y fundamentales problemas planteados y por las nuevas soluciones propuestas.

Es demasiado profunda la revolución introducida en la política del país por el triunfo socialista, y demasiado grande la reacción conservadora para poder esperar los frutos inmediatos. Las grandes reformas sociales — verdaderas revoluciones pacíficas — necesitan tiempo y constancia para ser realizadas. Las impaciencias conducen a veces a resultados contraproducentes.

Plantear los problemas es contribuir a su solución. En este sentido, el actual período parlamentario ha sido, sin duda, fecundo.

Estamos seguros de que la próxima renovación de la mitad de la cámara de diputados y la entrada de nuevos elementos en su seno, le darán homogeneidad y disciplina suficientes para abordar la solución de las grandes cuestiones planteadas.

Y no olvidemos que vivimos en un período de fecunda transición política, precursora de una nueva era para el país.

Agencias de colocaciones

La cámara adoptó anteayer, con una diligencia poco usual en ella, el proyecto estableciendo agencias de colocaciones, oficiales y gratuitas, en la capital federal, en las provincias y en los territorios nacionales.

En principio, la iniciativa era buena, sobre todo para la capital federal y las ciudades más pobladas y de mayor actividad laboriosa, donde el movimiento del mercado del trabajo puede exigir los servicios de la nueva institución.

Por la extensión que se le ha dado, y por copiosos detalles de su organización, el proyecto que se acaba de votar crea simplemente un nuevo mecanismo burocrático, en general perfectamente inútil.

Se ha pensado por muchos que las agencias oficiales, gratuitas, vendrán a matar a las privadas, que no se ha tenido el valor de prohibir lisa y llanamente, como hizo Francia. Pues bien, un diputado oligárquico, luego de proclamar los beneficios prestados por esos antros de explotación, consiguió eximirlas de la obligación de hacer un depósito en dinero para responder de la seriedad de sus gestiones, y que el plazo para ponerse en las condiciones determinadas por la ley fuese elevado de 30 a 60 días.

En una ley de asistencia social, que se propone, sobre todo, según sus autores, beneficiar a los trabajadores, la cámara no ha permitido que se incluya una prescripción tan elemental y tan justa como la prohibición de enviar obreros a las fábricas o talleres en que haya huelga. El diputado clerical Bas, miembro de la comisión que ha despachado el proyecto, se opuso enérgicamente a esa inclusión, caracterizando así el espíritu antiobrero de la negativa. De modo que, a pesar de lo que individualmente crean algunos diputados, las agencias oficiales — y, sobre todo, las particulares subsidiadas por el estado, que han de ser especialmente los círculos católicos de obreros— podrán enviar crumiros a los patrones cuyos obreros estén en huelga, ya que la ley no lo prohibe expresa ni tácitamente.

En realidad, lo que ha buscado la mayoría de la cámara es hacer creer en su preocupación por los trabajadores, dándonos una ley hecha de cualquier modo; pero hecha al fin, aunque más tarde exija enmiendas y ampliaciones a granel.

Las agencias federales se van a superponer, hoy o mañana, a las provinciales, a las municipales, a las privadas, y a las oficinas de inmigración. A esta Babel se unirán las reclamaciones de las provincias que, alegando su situación especial, pidan nuevas agencias. Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, han de querer y necesitar más agencias que Jujuy, Catamarca y Santiago.

Circunscripto el proyecto a la capital y a los territorios nacionales, habría sido más práctico y absolutamente aceptable. Constituiría, desde luego, un ejemplo permanente y vivo para las provincias, que lo imitarían tarde o temprano, tanto por servir los intereses de los patrones como los de los obreros. Y, por último, la cámara sería más consecuente con su criterio federalista, que la ha conducido a oponerse rudamente al pedido de extender a las provincias las leyes de protección obrera.

La diputación socialista se ha mostrado discorde en este asunto, no fundamental, sin duda, pero cuya discusión ha revelado que el grupo no lo estudió en común, ni cambió sobre él idea alguna, como habría convenido.

LITERATURA FUTURISTA

UN ORÁCULO RADICAL

Desde que el señor Hipólito Irigoyen, pontífice oculto del radicalismo, evocara en una epístola famosa los manes de Platón, los iniciados del partido han dirigido sus pasos al templo de Tebas para someterse a las duras pruebas del agua y del fuego. Alcanzado cierto grado de sutileza espiritual, en el cual las palabras adquieren coloración y armonía, el neófito habla con voz extrahumana, como si trasmitiera a los menguados mortales el pensamiento de la divinidad. Tal acaba de hacerlo don Eduardo Isla, caudillo santafecino, en una "carta abierta" que dirige al gobernador Menchaca. Y como estos oráculos sólo se expresan en ocasiones solemnes, conviene reproducir sus frases para que la historia las rememore algún día. En el radicalismo, la literatura futurista promete dar frutos maravillosos: "Me parecería no cumplir mi deber, como caballero, ciudadano y radical — dice el aludido catecúmeno — si hoy mismo no pusiera mi opúsculo en las manos de usted, como una fruta exquisita, aunque exótica, dentro del sibaritismo actual, digna de pasar por las hiperestésicas papilas gustativas del más alto magistrado de mi provincia".

Y tras una larga divagación a través de los círculos de Dante para censurar cierto nombramiento gubernativo, termina:

"Al llegar a este punto, una duda me asalta, me obsesiona y me persigue a semejanza de un ave de rapiña potente y proterva, que en los aires, dando mil revuelos, persiguiera a una paloma incauta e indefensa... ¿Con esta carta no perderé mi tiempo lastimosamente? ¿No es siempre para los gobiernos lo más cómodo poner oídos de piedra a la viril protesta? ¡Por la arcilla con que en la Fócida fabricara Prometeo al primer hombre; por los mágicos huevos de Leda, de los que surgieron Pólux y Helena, Cástor y Clitemnestra; por la celebérrima coraza sármatra hecha en Atenas con cascos de caballo; por la primorosa copa modelada en Eubea sobre el seno izquierdo de la divina Helena! ¿habré una vez más de tascar el freno y confesar, rumiando mi impotencia, que la lealtad, la verdad, el patriotismo y la justicia se han alejado tanto de la tierra, han volado a tal altura que ni aun los dioses podrían divisarlas desde la misma cumbre del Olimpo?"

Como el señor Isla aspiraba a una senaduría en la legislatura santafecina, — tal el propósito oculto de la peregrina epístola — es muy posible que a estas horas, su maestro espiritual, don Hipólito Irigoyen, le haya consagrado definitivamente. No podría ser de otro modo.

INUNDACIÓN Y CARIDAD

Lenta y monótona cae la lluvia. Ora garuando, ora a torrentes, el agua cae sin cesar. Negro está el cielo y más negra aun la miseria de los desheredados que en los conventillos, covachas, tugurios y bohardillas de los arrabales de la ciudad tentacular sufren las inclemencias del temporal. Los arroyos se convierten en ríos, las lagunas crecen, y el agua desborda, avanza, inunda, arrastra y destroza todo en su loco furor de destrucción.

Y mientras en la mansión del rico, en el palacio del potentado, llenos de calor y de luz, el bienestar resalta más en los días grises, lluviosos y fríos, en el tugurio del pobre, húmedo, frío, obscuro y miserable, donde los techos gotean y los pisos se enlodan, la miseria solloza en silencio ante el triste espectáculo de la realidad desoladora...

Y el torrente avanza e inunda los barrios pobres, invade las casas, destruye los hogares, y arrasa con todo, dejando en la indigencia y la miseria a millares de familias.

Y los ricos, los potentados y los gobernantes, en cuyas manos está evitar el desastre realizando las obras públicas urgentes y reclamadas a gritos por los habitantes de los barrios que se inundan, se han conmovido, según la prensa rica, ante el espectáculo devastador de la inundación.

¡Almas caritativas, tratan de remediar el mal por ellos causado! Y, como siempre, la caridad llega tarde y llega mal. Pero da oportunidad a los zánganos de la colmena social para aparecer como salvadores providenciales de las desgracias populares.

¡Hay que evitar las catástrofes evitables! Y ninguna más evitable que la inundación de la capital. Háganse — lo que se debía haber hecho hace tiempo — las obras de desague y la canalización de los arroyos, y se evitará la periódica inundación de gran parte de la ciudad.

Y los que pudiéndolo, no hicieron estas obras, son los causantes directos del desastre. Y mal pueden remediarlo con su mentida caridad.

DESDE LA BARRA

El senado aprobó ayer el proyecto de ley que acuerda al señor Mollard el derecho de utilizar y explotar el caudal del río Uruguay, mediante la construcción de un dique de 17.50 metros de altura, aproximadamente, que atravesará el río, más o menos, en línea perpendicular; canal con esclusas para la navegación, situado en el lecho del río; canal de derivación en cada margen del río; usinas hidroeléctricas de igual capacidad, colocadas en la extremidad de cada uno de los canales de derivación; construcción de una represa con alzas móviles, paso navegable y esclusas, y, eventualmente, sobre cada margen un conjunto de canal de derivación, con usinas hidroeléctricas.

Concurrieron a la sesión los ministros de relaciones exteriores, hacienda, obras publicas y marina. Los tres primeros usaron de la palabra para auspiciar el proyecto. Nuestro senador dejó puntualizada su disidencia estableciendo que obras de esta magnitud y de indudables beneficios deben ser explotadas por el estado, o habiendo más de un interesado en ellas — como en este caso —, corresponde hacer una licitación. El doctor Del Valle Iberlucea se opuso también al término de la concesión — 90 años — y al de la exención de derechos — 30 años — para los materiales que la empresa introduzca. Asimismo, señaló la conveniencia de establecer un convenio con el Brasil y el Uruguay respecto de la concesión misma, ya que el señor Mollard deberá obtener de los gobiernos de esos países el derecho de extender su explotación a la jurisdicción de aquéllos.

El proyecto fué aprobado con el voto en contra de nuestro senador.

Las maniobras de las empresas ferroviarias

UN CONCRETO

Imitando la insidiosa maniobra de la empresa del Central Argentino, los gerentes de los ferrocarriles Sud, Oeste y Pacífico distribuyeron a cada uno de los jefes de oficina, así como en casi todas las estaciones de las líneas, una nota dirigida a la cámara de diputados solicitando la sanción de la ley de pensiones y jubilaciones para los obreros y empleados ferroviarios en la forma despachada por el senado.

Los jefes de oficina, previamente instruídos por los gerentes, se valen de todos los medios para obtener que esa "petición" sea firmada por los empleados, los que, conscientes de sus derechos, niéganse a hacerlo.

La nota que se hace circular entre los empleados del ferrocarril Sud, de la que hemos obtenido una copia, dice así:

"A la honorable cámara de diputados de la nación: Encontrándose nuevamente a la consideración de V. H. el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones de ferroviarios, los que subscriben, empleados de ferrocarriles de empresas particulares establecidas en la república, con el debido respeto nos presentamos ante V. H. exponiendo:

Que, sin desconocer que debemos a la laudable iniciativa de V. H. la realización de una de las más legítimas aspiraciones del gremio ferroviario argentino, séanos permitido llevar a conocimiento de V. H. que la sanción prestada por el honorable senado al referido proyecto, satisface ampliamente todos nuestros anhelos a este respecto, "convencidos, por otra parte, de que las modificaciones introducidas en la sanción de la honorable cámara de senadores, concurren eficazmente al correcto funcionamiento de una ley de esta naturaleza", no dudando que el elevado criterio de V. H. así también lo reconocerá, rogámosle quiera aceptar la sanción del honorable senado "en todas sus partes"; con lo que quedará sancionada definitivamente una ley tan patrióticamente inspirada, como justicieramente anhelada por nuestro gremio.

Permitiéndonos, a la vez, encarecer el más pronto despacho [illegible]

No contentas las empresas con el apoyo incondicional del ministro de obras públicas y de la mayoría del senado, quieren valerse de sus empleados y obreros para que éstos reclamen una ley que coarte en absoluto sus propios derechos y garantías.

Están descubiertas las empresas.

LAS INUNDACIONES

EL AVANCE DE LAS AGUAS EN LA CAPITAL — POR LA ZONA INUNDADA —LAS FAMILIAS SOCORRIDAS — ESCASEZ DE ELEMENTOS DE SALVATAJE — LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS — DATOS OFICIALES — INFORMACION DE LAS PROVINCIAS — DESBORDAMIENTO DE LOS RIOS LUJAN Y LAS CONCHAS — DOS AHOGADOS — DIVERSAS INFORMACIONES.

Hemos realizado ayer una gira por la parte sud de esta capital, a fin de darnos cuenta exacta de la magnitud de las inundaciones que tan grandes perjuicios han causado y están causando a los barrios obreros de Nueva Pompeya, Villa Progreso, Puente Alsina, Villa Soldati y otras pequeñas poblaciones vecinas.

La enorme cantidad de aguas pluviales que se reunió allí, hace completamente inhabitables las viviendas. Las familias que forman esos vecindarios han huído en su totalidad. El cuadro que se presenta a la vista de los visitantes a esos parajes es verdaderamente desolador.

Las autoridades, aun cuando despliegan actividad en el salvamento de las personas en peligro, carecían en la mañana de ayer de botes, carros y otros elementos de indispensable necesidad para tales casos.

En algunos lugares hemos podido constatar que las familias, ante la creciente continua de las aguas, y antes de perecer ahogadas, viéronse obligadas a salir con sus pequeñuelos a cuestas, deshechas en llanto, con el agua, en algunos casos, arriba de la cintura. Hemos visto más aun: numerosas personas, con gran riesgo para sus vidas, y ante la carencia de transportes, trasladarse hasta lugar seguro y más cercano, a nado.

Por la zona inundada

En el Riachuelo, las aguas crecen en forma muy visible y en proporción alarmante. En diversos puntos de Nueva Pompeya alcanzan una altura de tres metros. Los vecinos más antiguos de ese barrio manifiestan que jamás las inundaciones han llegado a magnitudes tan alarmantes.

Las aguas habían llegado esta madrugada a la calle Caseros. Ayer sólo faltaban unos quinientos metros para que alcanzaran a este punto, lo que da una idea de las grandes proporciones del desastre.

La línea del tranvía 47 sólo llegaba hasta la calle Uspallata.

Los Corrales Viejos

El antiguo barrio de los Corrales viejos se halla inundado en una extensión de 15 manzanas.

Como el terreno en determinados puntos se halla lleno de zanjas, el uso de vehículos para el salvamento resulta contraproducente.

A eso se debe que muchos carros no se puedan utilizar y que hayan perecido ahogados algunos animales.

La inundación está, por ahora, encerrada en ese límite, pero el caudal de agua continuaba aumentando paulatinamente.

El radio inundado limita por el norte con la calle Famatina, por el sud con el Riachuelo, por el este con la calle Monteagudo y por el oeste con el barrio de Nueva Pompeya.

Se han solicitado más botes a la prefectura marítima, la que envió por la mañana al oficial Santos con diez marineros.

El barrio Vélez Sársfield

En el barrio Vélez Sársfield existen más de 40 manzanas cubiertas de agua. La edificación es allí muy reducida. No hay desgracias personales.

De Villa Lugano

Toda la zona sud de la sección 28, desde Villa Lugano hasta el Riachuelo, hállase totalmente cubierta por las aguas.

Avisan de la policía que el aeródromo de esa localidad ha desaparecido bajo las aguas, que alcanzan una altura de 3 metros.

Con tiempo se ha procedido al salvamento del vecindario de ese punto, que ha sido alojado en lugares seguros por las autoridades policiales, proveyéndoseles de víveres y vestuario.

Efectos del desastre

En la sección 26a. de policía, muchas familias fueron puestas lejos del peligro, en la loma de Zacarello, para lo cual se utilizó un transporte del destacamento de bomberos de Flores.

—En uno de los viajes se rompió la lanza del vehículo, quedando las familias rodeadas por el agua. Por suerte, el obstáculo se subsanó a tiempo, sin que ocurrieran desgracias personales.

Se ha dispuesto el arreglo urgente del transporte, pues presta valiosos servicios en estas circunstancias.

—En la misma comisaría se hallan asiladas 16 familias procedentes de los bañados de Flores.

En estos bañados han perecido todos los animales que poseían sus moradores.

—En la comisaría 38a. fueron alojadas 38 personas, en su totalidad vecinos de Villa Lugano, jurisdicción de Liniers.

Otras personas fueron socorridas por particulares.

—En el asilo de la calle Arena, que dirige Francisco Moreno, fueron asiladas más de 100 familias.

—Cayetano de Nápoli, acompañado de su esposa y cuatro hijos, el mayor de 8 años de edad, se presentó en la comisaría 16a. pidiendo asilo, en virtud de haberse inundado el barrio La Mosca, donde residen, y que se ha visto obligado a abandonar su casa sin recursos.

—Mariano Bosch, domiciliado en la calle Paso No. 12, puso a disposición del comisario de la sección 38a., L. V. Scasso, 5 casas que tiene desalquiladas

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti

Tarde Amore in maschera. — Noche Il conte di Lussemburgo. — Platea, $ 5.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale

Tarde y noche: Il toreador. — Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Pana-Llano.

Tarde Cyrano de Bergerac. — Noche: Entre doctores, La enemiga. — Platea, pesos 2.50 —

Odeón — Esmeralda y Corrientes — Compañía dramática alemana Bluhm-Lesing.

Hoy: Madame Bonivard.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá

Tarde: Las de Barranco. — Noche: Locos de verano — Platea, $ 2.50.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.

Tarde. Los sobrinos del capitán Grant. —Noche. Sueño de un vals, El dúo de la Africana.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.

Tarde y noche. Reflejos, La máscara negra. — Platea, $ 2

Argentino — B Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.

Tarde: Por una suegra. El frac verde.— Noche: El aniversario, El frac verde.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía italiana Almirante.

Hoy: La pillole d'ercole. — Platea, $ 3.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.

Tarde: La reina de las tintas, El rey de copas, El pretendiente. — Noche: El pretendiente, El rey de copas, La reina de las tintas, El pretendiente.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).

Tarde: La tirana, Colorín colorao, El golfo de Guinea. — Noche: Nuevo testamento, La tirana, El golfo de Guinea, Colorín colorao.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía dramática española de María Diez

Tarde: El ladrón. — Noche: Otelo.

Apolo — Corrientes 1366. — Compañía de zarzuela mixta.

Tarde: Las empanadas, Flor de loto, La ducha. —Noche: Las empanadas, El príncipe casto, Flor de loto, Las empanadas.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.

Tarde: Calor de siesta, Fruta picada.— Noche: El anzuelo, Los cardales.

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.

Tarde. Día de boda. — Noche: Debora.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía italiana.

Tarde: Il ratto delle Sabine. — Noche: La morte civile.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.

Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

---

en Villa Boso, calle Murgiondo y Santander, para que, en caso necesario, las ocuparan los damnificados por la inundación.

—A la estación Sola del F. C. S., han llegado como 300 personas perjudicadas, de la zona inundada de la provincia.

Esta gente se encuentra sin recursos, y algunos de ellos, enfermos y sin alimentos.

—El vecino Pedro Jobbi, domiciliado en la calle Patagones 700, tiene albergadas en su propiedad más de 150 personas, que en su mayoría habitaban en la calle Uspallata.

—El prefecto marítimo, almirante Blanco, a requisición del jefe de policía envió personal de marinería para ayudar en la tarea de salvamento de la familias amenazadas por las aguas en los parajes inundados.

—El doctor Ghigliani, secretario de obras públicas de la municipalidad de la capital, comunicó anoche al jefe de policía haber dispuesto que en el corralón municipal del sur quede durante toda la noche una guardia de carros con el personal correspondiente, a las órdenes de la policía, a fin de prestar los servicios que eventualmente fueran necesarios con motivo de la inundación.

—Los señores Cardinali y Guirsini, dueños de la confitería establecida en la calle Belgrano y Entre Ríos, han enviado a la comisión de socorros de los inundados de Nueva Pompeya y Villa Soldati, masas y confituras para los niños sacados con sus familias de los lugares amenazados por la inundación.

—En la parte sud, conocida por los bañados de Flores, las aguas han aumentado ayer tarde en más de un metro, y el personal de la comisaría 23a., a cargo del oficial Fiorese ha recogido a cuatro familias, compuestas de 12 niños, que han sido alojadas en una pieza de las caballerizas del Cementerio de Flores, cedida por el administrador del mismo.

Conscriptos en grave peligro

El polvorín del Riachuelo, sito en las inmediaciones de Villa Soldati, hállase totalmente bloqueado por las aguas.

Ayer mañana salió de Campo de Mayo el teniente Domingo Fontana, del 2 de caballería, con soldados, con el objeto de prestar auxilios al destacamento que hace guardia en el polvorín, y que se halla totalmente incomunicado. No obstante los esfuerzos realizados por el teniente Fontana para llegar hasta el polvorín, hubo de desistir de a empresa por falta absoluta de medios para hacerlo.

La situación del destacamento del polvorín es desesperante. Esa pobre gente se halla sin víveres e incomunicada desde anteanoche. Hay, además, un dato que agrava su situación y que hace entrever una horrible catástrofe. En el polvorín del Riachuelo hay 70 toneladas entre pólvora, dinamita y melinita.

Los diputados socialistas

Los diputados socialistas doctores Justo y Repetto realizaron una gira ayer por los parajes inundados.

Debido a que no regresaron hasta después de una hora muy avanzada a sus domicilios, no nos fué posible entrevistarnos con ellos.

En el próximo número daremos a conocer sus impresiones y las medidas que propondrán a la cámara de que forman parte, para aliviar la triste situación de las familias perjudicadas, ya que no es posible, por ahora, remediar la situación desesperante en que encuentran

También concurrieron a la zona inundada los diputados Bas y Cafferata.

Datos oficiales

El intendente municipal concurrió ayer a la casa de gobierno, a fin de informar al presidente de la república sobre la grave situación en que se encuentran los vecinos de las distintas partes inundadas del municipio.

El doctor Anchorena manifestó al primer magistrado que ha recorrido toda la zona afectada por las aguas, tomando las disposiciones que la gravedad de la situación exige.

El doctor Sáenz Peña ha prometido al intendente secundarlo en todas las medidas que tome para aliviar en lo posible los perjuicios que han ocasionado las aguas, interesándose por este asunto.

Luego el doctor Anchorena se retiró a su despacho y firmó un decreto designando una comisión de auxilios, compuesta por el subintendente de Flores, el inspector general, el administrador de limpieza, el secretario de la asistencia públiaca y el inspector de hornos de basuras, quienes quedan autorizados, — a los efectos de los servicios que requieran de las distintasoficinas de la intendencia —, para solicitarlos de ella directamente.

Por el mismo decrêto se resuelve destinar los galpones, actualmente desocupados, del corralón municipal ubicado en las calles Zavaleta y Los Patos, para asilo de los inundados, lo mismo que todo otro local que fuera necesario.

Los gastos que demande la provisión de los elementos de auxilio, alimentos, ropas y otros que sean precisos, serán solicitados por la comisión y quedan desde ya autorizados, a cuyo efecto la contaduría abrirá una cuenta especial.

La asistencia pública suministrará los víveres, ropas, colchones y otros elementos de que disponga, imputando igualmente los gastos a la cuenta especial.

Este decreto será puesto en conocimiento del concejo deliberante, para que sea aprobado.

En el ministerio de guerra

A pedido de la comisaría 36a., que comprende el radio de las inundaciones del sur de la capital, el ministerio de guerra ordenó que una sección del batallón 1o. de ingenieros, que está en Campo de Mayo, concurra con la mayor rapidez posible a prestar auxilio a los inundados.

Dicha sección de pontoneros deberá llevar botes con buenos remeros y demás elementos de salvamento.

Como Campo de Mayo está inundado, esa tropa vendrá por tren con todos su elementos.

El ministro de marina

El ministro de marina ha impartido ayer a última hora las órdenes necesarias para que del arsenal del Río de la Plata se envíe una torpedera y todos las embarcaciones menores indispensables para socorrer a los habitantes de las zonas inundadas.

BUENOS AIRES

Avellaneda, 13 — Las villas vecinas: Domínico, Valentín Alsina, Progreso, La Mosca y otras, se encuentran totalmente inundadas.

Esta mañana llegaron a ésta algunos elementos de salvamento, y fueron distribuídos en la siguiente forma:

Para Villa Domínico: 1 chinchorro con dos remos, 2 horquillas, 1 boya y 1 bote con cuatro remos.

Para Villa Progreso y La Mosca: 1 chinchorro, 2 remos, 2 horquillas, 1 boya, 2 canoas con tres remos y 4 botes con 8 remos y 2 boyas. Esta dotación va con el personal del destacamento de la Boca.

Para Valentín Alsina se destacó al oficial Gregorio Espíndola, de la comisaría de Piñeiro, con los botes Raquela, Rebagliati y Rosita, de propiedad de Domingo Leonardi. Le acompañan un cabo y cuatro marineros.

Luján, 13 — El río Luján ha desbordado, produciendo una inundación total en esta ciudad, aun en los parajes más altos.

No obstante no haber ocurrido ninguna desgracia personal, el pánico entre la población es grande.

En el molino Cordiviola las aguas llegan a una altura de metro y medio.

Los barrios del Circo y de Santa Elena han quedado bajo el agua, aislando a sus habitantes.

En algunas calles, la altura del agua es de 2 metros y 20 centímetros.

Tigre, 13 — Los ríos Las Conchas y Luján han desbordado. Las aguas cubren una gran extensión del campo, siendo su altura media un metro.

La policía ha auxiliado a numerosas familias cuyas viviendas fueron invadidas por las aguas, alojándolas en el local de la sociedad Bomberos Voluntarios, donde la aglomeración de personas, la mayoría de las cuales han perdido todo cuanto poseían, produce una impresión de congoja.

Lomas de Zamora, 13 — El agua en Villa Albertina llega a una altura de 1.10 metros. En Ingeniero Bunge, a 1.70. En Paso de la Noria, osciló entre 2,30 y 2.35, siendo extraordinaria la corriente.

Se han encontrado hasta ahora dos ahogados, uno en Paso de la Noria y otro en el canal de desembocadura del Riachuelo.

Maipú, 13. —El río Salado se ha desbordado, sus aguas cubren gran parte de los campos, llegando hasta el puente del ferrocarril Sud.

El canal número 2 lleva mucha agua y por las alcantarillas del ferrocarril pasa también gran cantidad.

Bolívar, 13. — A causa de la fuerte lluvia caída durante las últimas 48 horas, las vías del ferrocarril entre ésta y 25 de Mayo están completamente flojas y cubiertas por el agua.

Los trenes de carga han dejado de correr y se cree que hoy se suspenderá el servicio de trenes de pasajeros. El tren de pasajeros que corrió esta mañana realizó el trayecto con mucha lentitud, debido al inminente peligro de descarrilamiento.

Dolores, 13. — La población se halla muy alarmada. Las aguas que cubrían nuestros campos a causa de las lluvias de anteayer, ayer y hoy aumentó considerablemente en la planta urbana, habiendo sido necesario que muchas familias, retiradas ya a los hogares, tuvieran que abandonarlos nuevamente hoy, para refugiarse en los edificios cedidos al efecto en la inundación anterior.

El río Salado, desde la estación Guerrero hasta la costa, por el lado izquierdo, se ha convertido en un mar, donde de trecho en trecho se divisan las partes más altas de las poblaciones.

Lobos, 13 — Los barrios bajos y la mayor parte de las quintas están inundados. Muchas familias desde ayer han abandonado sus casas.

Desde ayer no corren trenes entre Navarro y Empalme Lobos, por estar en pésimas condiciones las vías. En la última de las estaciones citadas, el agua las cubre.

Quilmes, 13 — La mayoría de las calles están inundadas por falta de desagües. Las de Alsina, 3 de Febrero, Garibaldi, Cerrecena, Castelli y Colón son un verdadero río.

General Paz, 13 — A causa de la torrencial lluvia caída durante las últimas 48 horas, la planta suburbana está totalmente inundda. Las autoridades municipales y policiales han procedido al salvamento de numerosas familias cuyas viviendas han sido invadidas por las aguas, siendo alojadas en el edificio que ocupa la municipalidad.

La estación está bloqueada. Los terraplenes del ferrocarril son un gran obstáculo para la corriente de las aguas.

El tiempo continúa amenazador.

Navarro, 13 — A causa de la torrencial e incesante lluvia que cae desde anteanoche, el pueblo amaneció inundado. Todos los suburbios están con más de un metro de agua.

Ha llovido 195 milímetros.

Las familias han abandonado las viviendas.

Moreno, 13 — La vía del ferrocarril se halla cubierta de agua. Los trenes no podrán circular tal vez durante varios días a causa del mal estado en que se encuentran los rieles. Desde ayer no funcionan los teléfonos.

El río Las Conchas ha desbordado.

Continúa el mal tiempo. Esta tarde llovió despacio y poco.

General Belgrano, 13 — Continúa lloviendo. El agua caída alcanza a 161 milímetros.

Se han inundado todos los parajes más bajos del pueblo.

Chivilcoy, 13 — Continúa lloviendo. El caudal de agua de los barrios inundados es inmenso.

CORDOBA

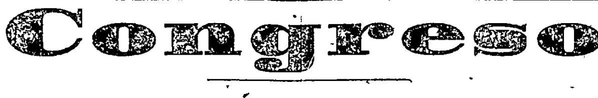
Tío Pujio, 13 — Anteanoche se desencadenó una fuerte tormenta acompañada de viento y granizo.

El tiempo sigue amenazando.

San Francisco, 13 — Tenemos tiempo frío y nublado.

SANTA FE

Moisés Ville, 13 — Cayó granizo de gran tamaño y llovió torrencialmente. El agua caída alcanza a 32 milímetros.



LA SESIÓN DEL SENADO

ASUNTOS ENTRADOS — LAS INUNDACIONES—LA CONCESION MOLLARD — CONCURRENCIA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, HACIENDA, MARINA Y OBRAS PUBLICAS — PALABRAS Y VOTO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA — CREDITOS SUPLEMENTARIOS.

A las 3.50 p. m. se declaró abierta la sesión, con asistencia de los senadores Carbó, Crotto, Echague, Estévez, Guemes, Guiñazú, Irigoyen, Iturraspe, Maciá, Mendoza, Olaechea y Alcorta, Ovejero, Posse, Terán, Virasoro, Villanueva y Del Valle Iberlucea, bajo la presidencia de Victorino de la Plaza.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Atanasio Martínez solicita el derecho de construir y explotar un tranvía Rural de tracción a vapor, que, partiendo de la desembocadura del río, vaya a terminar en la boca de la Zanja, pasando por los pueblos de Rawson, Trelew y Caimán; y un muelle de carga y descarga en el punto inicial.

—Francisco F. Bayón, en representación de Eugenio de la Riva, director y propietario de la revista gráfica "La Argentina en Europa", solicita se suscriba a un determinado número de ejemplares.

—Delfina M. de Alanís solicita pensión militar.

—María Esther Torrent de Lujbio solicita prórroga de pensión.

—Juana Martínez y Trasmonte solicita aumento de pensión militar.

—El P. E. envía un proyecto acordando una pensión de 400 pesos a la familia del señor Carlos Elordi.

—La cámara de diputados envía en revisión los proyectos que acuerdan a las viudas e hijos de los diputados Pedro E. Guevara y Mardoqueo Molina las dietas que a éstos les hubiera correspondido hasta la terminación de sus mandatos respectivos.

—La cámara de diputados envía en revisión el proyecto de reforma al artículo 45 de la ley orgánica militar, 4707.

El senador Irigoyen pidió que se tratara sobre tablas. Se votó, resultando afirmativa.

—El senado del Perú envía una nota de agradecimiento por el subsidio votado a favor de las víctimas del último terremoto.

—La comisión de peticiones y poderes se ha expedido en el proyecto del senador Del Valle Iberlucea, por el que se acuerda un subsidio de 40.000 pesos a la Sociedad Científica Argentina, para la publicación de los trabajos presentados en el congreso científico celebrado en 1910.

—Los senadores Ovejero y Güemes presentan un proyecto, fundado por escrito, por el cual se destinan 45.000 pesos para el arreglo del parque 20 de Febrero, de Salta.

Los ascensos a coronel

De acuerdo con la resolución tomada, se pasó a tratar el proyecto en revisión sobre reforma al artículo 45 de la ley orgánica militar.

Sin observación se aprobó la resolución de la cámara en lo que respecta á los ascensos a coronel, como asimismo el artículo propuesto por el diputado Lisandro de la Torre, sobre los ascensos a general. El proyecto quedó convertido en ley.

Los ministros

De acuerdo con el pedido del senador Del Valle Iberlucea, hecho en la sesión anterior, ocuparon sus bancas los ministros de relaciones exteriores, hacienda, marina y obras públicas.

Las inundaciones

El senador Dávila pidió la palabra para ocuparse de las inundaciones que en éstos momentos causan considerables perjuicios en numerosos barrios obreros, y para pedir al ministro de obras públicas, allí presente, manifestara qué actitud asumirá el P. E. ante este problema que amenaza constantemente a una zona populosa de la capital.

El ministro de obras públicas manifestó que al tener conocimiento de las inundaciones concurrió a los lugares afectados, y a su regreso se trasladó a la oficina técnica para que se concluyan inmediatamente los planos de canalización.

El senador Dávila se dió por satisfecho. Se pasó en seguida a tratar el despacho de la comisión especial de obras públicas en

La concesión Mollard

El senador Del Valle Iberlucea pidió a los ministros allí presentes que explicaran el pensamiento del P. E. sobre el asunto.

—El ministro de relaciones exteriores manifestó que no creía conveniente que se celebrase ningún tratado internacional antes de aprobarse la concesión.

—El ministro de hacienda, respondiendo a las preguntas que hiciera el senador socialista, dijo:

"El plan financiero de este proyecto se limita a disponer la entrega de varios terrenos fiscales, en el art. 1o., y al uso transitorio de otras extensiones de terreno.

Yo entiendo que no hay inconveniente en que se acuerden las facilidades solicitadas.

En el inciso 2o. del artículo 8. habla de la exoneración de derechos de aduana durante 30 años, para los materiales de construcción y explotación. Este es un plazo que, lejos de ser grande, es pequeño, en relación a los contratos semejantes. Es la tercera parte del plazo de la concesión, que es de 90 años.

En cuanto a otra parte del proyecto que tiene una atingencia más inmediata con mi cartera, es el inciso 4o., que destina 8.350,000 pesos oro como contribución del estado, en títulos de rentas generales de 4 por ciento de interés y 1|2 por ciento de amortización.

Ya que el pedido del señor senador me ha brindado la oportunidad de intervenir en este debate, voy a insinuar a la honorable comisión especial que ha despachado este proyecto, la conveniencia de modificar el 1|2 por ciento de amortización.

Los tipos de interés en que convienen contratos como los de esta índole, varían de 6 a 4 por ciento, pero la amortización es siempre de un mismo tipo, el de 1 por ciento. Por esta razón yo voy a proponer que se modifique el tipo de la amortización.

No tengo nada que decir del precio máximo de la corriente, de un centavo oro, que suministrará la empresa explotadora a los agricultores, pero quiero referirme al milésimo oro que la misma empresa abonará al estado por cada kilo-wat de corriente vendida, lo que permite suponer que la empresa contribuirá con un 2.40 por ciento anual al pago de los intereses que la nación abone por el empréstito. En efecto, el servicio de la deuda costará a la nación solamente el 1.60 por ciento, y puede afirmarse que no hay antecedentes de tipo más bajo."

—En seguida hizo uso de la palabra el ministro de obras públicas, para manifestar la opinión favorable del P. E. en lo que respecta a la parte del proyecto que afecta su departamento.

—El senador Crotto dijo que después de las respuestas de los ministros de relaciones exteriores y obras públicas, se le habían disipado sus dudas, por lo cual no creía necesaria la palabra del ministro de marina.

LA PALABRA Y VOTO DEL SENADOR SOCIALISTA

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Después de las explicaciones dadas por los representantes del poder ejecutivo y del informe que produjo en la sesión anterior el señor miembro informante de la comisión especial de obras publicas, estoy en condiciones de dar mi voto respecto de este proyecto de ley, pero como ha de ser en contra, quiero fundarlo brevemente.

Esta concesión, señor presidente, reviste una importancia trascendental para los intereses económicos y generales de la república. No hay duda, como lo decía el señor ministro de relaciones exteriores, que las obras reportarán grandes ventajas y beneficios, tanto para la navegación del río Uruguay como para el fomento de la agricultura en las provincias de Entre Ríos y Corrientes y en la gobernación de Misiones. Estoy conforme en reconocer las ventajas que la realización de las obras proyectadas tendría para esa parte del territorio nacional, como igualmente para el país en general, pero a pesar de esto, entiendo, que no debe concederse la autorización que para realizar estas obras aconseja la comisión especial de obras públicas, porque comprométense otros intereses de la nación. Reconocidas, en verdad, las conveniencias y ventajas de la realización de esta obra, me parece que sería el caso de que los poderes públicos se preocuparan de realizar por sí mismos esta obra, sin necesidad de entregar una parte de la riqueza pública a un particular.

Desde luego, por una razón de principio debo votar en contra de esta concesión. Si las ventajas de utilidad de la realización de esta obra para la navegación y agricultura son reconocidas por el poder ejecutivo, me parece que sería el caso de llamar a una licitación pública sobre las bases técnicas que determinara el ministerio de obras públicas y que constan en este proyecto de ley, para buscar de esta manera condiciones más favorables para la realización de la obra.

Según manifestó en la sesión anterior el señor miembro informante de la comisión especial de obras públicas, hay otras personas interesadas en la ejecución de esta obra; de modo que en el caso de llamarse a una licitación, es de creer que habrían dos o más interesados que concurrirían a ella, lo que traería una positiva ventaja para los intereses económicos de la nación. Esto por una parte; por otra, encuentro inconvenientes también en que el poder ejecutivo, tratándose de obras que va a realizar un particular, concurra para su ejecución con capitales propios de la nación.

Es bien cierto, como lo decía el señor miembro informante de la comisión especial de obras públicas en la sesión anterior, y en ésta el señor ministro de hacienda, que el concesionario entregará anualmente la cantidad de 200.000 pesos oro al gobierno de la nación, en compensación de los capitales que él aporto para la ejecución de la obra, pero ni aun así me parece que hay conveniencia de que el poder ejecutivo de nuestro país entregue, como lo dispone uno de los artículos de este proyecto, la cantidad de 8.350.000 pesos oro a los concesionarios para la ejecución de las obras. Sería esto aumentar de una manera relativamente considerable la deuda pública de nuestro país; sería esto autorizar nuevas emisiones de títulos, lo que en los presentes momentos no me parece que sea de conveniencia general, aun cuando se haga con el propósito de realizar obras públicas de interés inmediato.

Ministro de obras públicas — No son para ahora.

Del Valle Iberlucea — Lo sé: son para 1916; pero a pesar de esto, creo que la situación de nuestras finanzas no es próspera por el momento y que no debemos preocupárnos de empeorarla, sino de mejorarla para lo sucesivo.

Estas razones fundamentales, señor presidente, en materia de concesiones públicas y de la contribución del estado para la ejecución de obras públicas por parte de particulares, me determinan a votar en contra de esta concesión. Además, debo agregar, señor presidente, que me parece excesivo el término por el cual debe ser concedida; el término de noventa años me parece exagerado, así como también la excepción del pago de derechos de aduana por el término de treinta años. Estas cláusulas benefician de una manera considerable al concesionario, perjudicando de consiguiente los intereses públicos.

Ahora, señor presidente, entrando a otro orden de ideas, me parece que desde el punto de vista internacional hubiera convenido también que la ejecución de esta obra fuera realizada de común acuerdo por parte de los gobiernos de los países interesados. Es bien cierto, señor presidente, que en el artículo 4o. de la convención fluvial, celebrada entre el Brasil y nuestro país, se dispone que la navegación del río Uruguay será libre, conforme a las convenciones hechas por cada una de las altas partes contratantes en sus decretos, leyes y tratados. De manera que no hay duda ninguna, absolutamente ninguna, de que en virtud de la convención ésta, podría el honorable congreso de la república conceder autorización para la ejecución de obras de este río; pero hay que tener en cuenta, señor presidente, que en el artículo 6o. de la misma convención se dispone que sería objeto de ajustes ulteriores y especiales las obras que, por su situación en territorios mixtos o por su importancia, deban hacerse a expensas de dos o más ribereños.

Ahora bien; me parece que previamente al otorgamiento de una concesión de tanta importancia como es ésta, hubiera convenido, para disipar las dudas y establecer bien claramente las obligaciones, realizar previamente una convención con los países ribereños. No quiero poner en duda, de ninguna manera, el derecho que tiene el honorable congreso para otorgar una concesión de esta naturaleza, pero entiendo que, por las razones que acabo de indicar, convendría el acuerdo previo de los gobiernos de los países interesados. De todas maneras, como lo decía perfectamente el señor ministro de relaciones exteriores, la convención que a posteriori se celebre entre nuestro gobierno y los del Brasil y del Uruguay, tendrá que venir al honorable congreso para su sanción definitiva. Entonces, mejor, me parece, resultaría prever esta dificultad en una convención celebrada antes de conceder la concesión, que tener que modificar las concesiones después de otorgadas por el honorable congreso; las modificaciones, en efecto, podrán ser de tal naturaleza que llegarán a perjudicar al concesionario, y que, por consiguiente, éste no quisiera realizar las obras en virtud de las modificaciones mismas.

Estas razones, expuestas brevemente, para no molestar la atención de la honorable cámara, predisponen mi ánimo a votar en contra de este proyecto.

He terminado.

—Después hicieron uso de la palabra los ministros de relaciones exteriores, hacienda y el senador Virasoro.

Luego se votó afirmativamente el proyecto en general y particular.

Créditos suplementarios

En seguida se aprobaron los siguientes créditos suplementarios:

Al departamento de obras públicas un crédito de pesos 112.142.23 para el pago al señor F. J. Ferrari, por saldo de la construcción del edificio de la escuela superior de comercio de Rosario.

—Al departamento de agricultura por pesos 2.143.7 por devolución al señor J. M. Martínez, de gastos para el contrato de locación de la isla de Apipé Grande.

—Al departamento de guerra por pesos 73.653 para pago de ejercicios vencidos.

Acto continuo se levantó la sesión, siendo las 5.25 p. m.

DIPUTADOS

EL PROYECTO SOBRE AGENCIAS DE COLOCACIONES

LA CONTINUACION DEL DEBATE

Lo que dijo el miembro informante

Palacios — Pido la palabra.

En mi carácter de miembro informante, me veo obligado a contestar, lamentando que la disidencia venga de mis colegas de representación.

Insisto en el artículo, tal como ha sido despachado, y declaro que mi opinión personal coincide con la de los demás miembros de la comisión.

Conviene que antes diga que es mi norma de conducta, señor presidente, en mi modesta acción desplegada dentro de la cámara y de la comisión de legislación, no pretender que las leyes en que colaboro, salgan perfectas. Tal pretensión me inhabilitaría para realizar una labor constructiva que beneficiara a los trabajadores en particular, y al pueblo en general, que represento.

Intervengo en los debates de la comisión; sostengo con calor mis ideas; asisto al choque de tendencias contrarias, y cuando me es posible obtener una prescripción que yo conceptúo perfecta, sin sectarismos, transijo a fin de conseguir, por lo menos, una mejora relativa para los obreros. Y así creo servir leal e inteligentemente la causa que defiendo.

Yo desearía también que esta ley fuera perfecta, y ojalá sólo dependiera de mí el poder establecer disposiciones claras y terminantes que prescribieran su carácter general y la conexión entre los departamentos del trabajo que hán sido creados por iniciativa de los señores gobernadores de la provincia y la oficina nacional.

Pero desgraciadamente nosotros no podemos exigir a los gobernadores que implanten agencias gratuitas de colocaciones; y es por eso, dada la imperiosa necesidad de regular la oferta y la demanda, en un país como el nuestro, donde hay regiones tan distintas, con tan diversas condiciones de trabajo, es por eso, digo, que creamos esas instituciones que en las provincias han de tener un rol importante, pues de acuerdo con las que funcionan en la capital, cooperarán a la distribución inteligente de la mano de obra.

Por mi parte, así como en nombre de la comisión de legislación, insisto en el artículo, manifestando que acepto el agregado propuesto por el señor diputado de la Torre, en el sentido de que se incluya una agencia de colocaciones para la ciudad del Rosario.

—El diputado Etcheverry por su parte pidió que se incluyera en ese artículo una oficina en la ciudad de Bahía Blanca.

El diputado Roca, presidente de la comisión de legislación dijo, contestando a las proposiciones de los diputados Justo y Repetto:

Como ninguna observación, como ninguna contribución del ajeno espíritu debe ser perdida, yo encuentro aceptable la indicación formulada por el señor diputado por la capital. Y aquí hablo en nombre propio...

Justo.—¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Roca.—Con mucho gusto.

Justo — No es un espíritu ajeno a la cámara; he hablado en el carácter de diputado.

Roca.—Es un espíritu ageno a la comisión, señor diputado. Es un mal entendido. Lejos de lo que supone el señor diputado, le considero uno de los miembros más genuinos de la cámara de diputados.

Decía que ninguna contribución debía ser extraña al propósito que perseguimos; y, en este sentido, encuentro aceptables y bien fundadas las observaciones del señor diputado por la capital, y, por mi parte, las insinúo como una solución a mis colegas de comisión: que allí donde dice "en cada capital de provincia", digamos "en cada provincia" para que, dentro de cada una de ellas, y respetando en esto la estructura política de la nación, se ubiquen las oficinas de trabajo en el lugar más propicio a la realización del ideal que perseguimos.

Es todo lo que tengo que decir.

—El diputado Llobet pidió la palabra para manifestar que la creación de estas oficinas importaría, por lo menos, un aumento de medio millón de pesos en el presupuesto, y agregó que teniendo una dirección general de inmigración, con agencias en casi todas las capitales de provincia y en algunas otras localidades de la república, sería conveniente armonizar el pensamiento de la comisión en lo ya existente, es decir allí donde no existen agencias de inmigración.

Esta proposición no fué aceptada.

Presidente — ¿Acepta la comisión el agregado propuesto por el señor diputado Etcheverry?

Palacios — Sí, señor.

Presidente — ¿Y el agregado propuesto por el señor diputado por Santa Fe?

Palacios — También lo acepta la comisión.

—Se vota el artículo 1o. con los agregados propuestos, y es aceptado por 38 votos, quedando en estos términos:

"Se establecerán bajo la inmediata dependencia del registro de colocaciones del departamento nacional del trabajo (artículo 5o. de la ley número 8999), agencias públicas y gratuitas: dos en la capital federal y una en cada provincia y territorio nacional, otra en la ciudad de Rosario y otra en Bahía Blanca, clasificándose las primeras de primera categoría y de segunda las últimas.

Otros artículos

Se aprobó el artículo 2o. se pasó en discusión el artículo 3o.

Repetto. —Pido la palabra.

En este artículo está contenida la respuesta a la observación que nos hacía hace un instante el señor diputado por Córdoba, doctor Roca. Nos decía el señor diputado que la ausencia de las oficinas provinciales de colocación nos privaba de un elemento coordinador y regulador para las necesidades del trabajo nacional. En este artículo se hace mención, precisamente, de la existencia de esos elementos coordinadores y reguladores del trabajo nacional, lo que demuestra que no hay necesidad de instalar en cada capital de provincia una agencia de colocación. Aquí se dice que estas últimas se pondrán en relación con las oficinas respectivas del departamento de inmigración, que son las que a mi juicio desempeñan el papel de reguladores de la distribución del trabajo en el país.

Este artículo prueba, pues, la exactitud de lo que nosotros habíamos manifestado anteriormente sobre la inconveniencia de las agencias nacionales de colocaciones en provincias.

—Se aprueban los artículos 3o. y 4o.

—En discusión el 5o.

Proposición del diputado Bravo

Bravo — Pido la palabra

Creo que el proyecto debe establecer en una forma expresa y categórica la manera cómo se ha de llevar a cabo la ayuda pecuniaria del estado a las agencias de sociedades de socorros mutuos y gremiales, que se acojan a los beneficios de la ley

En Francia, donde el servicio de colocaciones está a cargo de las municipalidades, las comunas reciben una subvención del estado, que se distribuye en proporción al número de obreros que esas municipalidades hayan colocado en el año anterior. Y es un sistema correcto.

Propondría, pues, un agregado tendiente a hacer efectiva la ayuda pecuniaria en proporción a las colocaciones efectivamente realizadas por esas agencias particulares, a fin de que no se convierta esta protección en una forma disimulada de recibir favores del estado, por servicios que no se prestan.

El agregado consistiría en lo siguiente: "La ayuda pecuniaria de que habla el artículo, se hará efectiva de acuerdo con el número comprobado de ocupados por cada agencia particular, con exclusión del personal de servicio doméstico."

Presidente — ¿La comisión acepta el agregado?

Cafferata — El artículo 6o. establece lo que el señor diputado desea.

Bravo — Se deja librado al criterio del poder ejecutivo, por ese artículo, la reglamentación del subsidio. El agregado que propongo, en cambio, lo reglamenta de inmediato y en términos precisos.

—Se da por aprobado el artículo 5o.

—En discusión el artículo 6o.

Bravo — Es aquí donde corresponde hacer el agregado.

Palacios — "Que será proporcional al número de obreros efectivamente ocupados."

Bravo — "Se hará efectivo según el número de obreros ocupados..."

Presidente — ¿La comisión acepta?

Bas — No, señor; que se vote su despacho.

Palacios — Por mi parte, señor presidente, manifiesto que no tengo inconveniente en aceptar. Hablo en nombre personal. Me parece que la única forma justa de establecer la gratificación o subvención por parte del estado, es la que se indica.

Presidente — Se va a votar el ar-

...culo en la forma despachada por la comisión.
—Resulta afirmativa.
Presidente — Ahora corresponde votar el agregado propuesto por el señor diputado por la capital.
Secretario Zambrano — "Que será proporcional al número de obreros ocupados."
—Se vota el agregado, y resulta negativa.
Bravo — Parece que la cámara no ha oído el agregado. Pido que se rectifique la votación.
Varios diputados — Sí, señor.
Presidente — Se va a rectificar la votación.
—Se rectifica y resulta igualmente negativa.

Los artículos 7 y 8

Se puso en discusión el artículo 7, que fué aprobado en la siguiente forma:
"A los efectos del artículo 5o., el poder ejecutivo podrá invertir hasta la suma anual de 25.000 pesos moneda nacional, debiendo en lo sucesivo incluirse en el presupuesto de gastos la partida anual correspondiente."
—En discusión el artículo 8o.
En el artículo 8o., el diputado Anchorena pidió que se agregara: "y previo depósito de una garantía por valor de mil pesos moneda nacional, en dinero o en títulos".
Repetto. — Pido la palabra.
Para hacer notar la circunstancia de que por este proyecto se crean agencias gratuitas de colocaciones en la capital y territorios, así como en las provincias, y se establece la fiscalización de las agencias privadas sólo para las de la capital y territorios. No se dice una palabra de la fiscalización de que han de ser objeto las agencias privadas de las provincias.
Peña. — Porque eso corresponde a las provincias.
Repetto — Corresponde a la nación dotar a las provincias de agencias de colocaciones para el servicio doméstico...
Peña — Eso sí.
Repetto — ... pero fiscalizar el funcionamiento de las agencias privadas de colocaciones, eso ya no le corresponde!
Peña — Lo otro sí le puede corresponder; pero de ninguna manera el querer extender la autoridad nacional dentro de las provincias, que son cosas completamente distintas.
Repetto — Se puede crear, pero no se puede fiscalizar.
Peña — Justamente.
Justo — Soy de un federalismo irreductible en cuanto a no dar mi voto para que se creen oficinas inútiles en las provincias; pero, en cambio, soy decididamente partidario de que la legislación del trabajo sea nacional o federal, y propongo por consiguiente, en este artículo, una enmienda que diga: "Queda prohibido en el territorio de la república"... y todo lo que sigue hasta la línea quinta, que diría: "libro especial que se llevará por la autoridad municipal y gobernadores", suprimiendo las palabras "de territorios nacionales".
—El diputado Arce pidió que en lugar de darse 30 días, se dieran 60. Esta proposición fué aceptada por la comisión.
El diputado Roca contestó todas las proposiciones olvidando sólo la del diputado Justo.
Por esta razón el diputado Justo dijo: "El señor diputado Roca, que ha hablado en nombre de la comisión, ha dejado sin responder la proposición que hice para que el texto del artículo 8o. se modifique en el sentido de prohibir en el territorio de la república el funcionamiento de agencias que no hayan sido inscriptas por la autoridad municipal o las gobernaciones.
Entiendo yo que ésta es una proposición sencilla, que no va a chocar con ninguna autoridad local o provincial, desde el momento que es de suponer que no haya provincia alguna cuyo gobierno desee ver las oficinas de colocaciones de orden privado libres de toda fiscalización."
Se votó el artículo 8o., substituyendo los 30 días de plazo por 60, como lo propuso el diputado Arce.
Se rechazan las otras proposiciones.

El artículo 9

Se puso en discusión el artículo 9.
Repetto — Pido la palabra.
Para preguntar si la disposición contenida en este artículo tiene carácter federal o nacional...
Varios diputados — Federal.
Repetto — ... porque si es federal, habría que establecer explícitamente que se trata de las agencias de la capital y de los territorios nacionales.
Agote — Como es el poder ejecutivo el que las establecerá, tendrá buen cuidado de no hacerlo cerca de las casas de bebidas.
Presidente — ¿Qué propone el señor diputado?
Repetto.—Propongo que se establezca de una manera explícita si el artículo se refiere o no únicamente a las agencias de colocaciones de la capital de la república y de los territorios nacionales.
Justo.—Propongo que el artículo se modifique en el sentido de que en todo el territorio de la república las agencias de colocación no puedan funcionar al lado de una taberna.
Presidente.—¿Acepta la comisión?
Palacios—No puedo hablar a nombre de la comisión. Personalmente, acepto el criterio, que ha sido el que he sustentado en la cámara cuando se ha tratado de leyes del trabajo.
Llobet — Pido la palabra.
Para una simple pregunta a la comisión.
¿En virtud de qué facultades establecemos esta prescripción?
Bas — ¿En la capital y territorios nacionales?
Llobet — Aun así.
Bas — En virtud de las facultades que como legislatura local tenemos.
Llobet — ¿Hasta para prohibir la instalación de negocios perfectamente permitidos y lícitos?
Bas — Es por los fines inmorales que se proponen.
Llobet — Si fueran inmorales no se permitirían.
Bas — Es con ese fin.
Llobet — Entiendo que la facultad del congreso para reglamentar el comercio a que la constitución autoriza a todos los habitantes del país, no puede llegar hasta este género de limitaciones, sino cuando se trata de razones fundamentales, como la salud pública, el orden y la moralidad.
Bas — ¡Pero si es esa una de las razones, señor diputado!...
Llobet — ¿Sería el caso de las agencias de colocaciones análogo al de las casas de tolerancia?
—En este momento el diputado Llobet hace alusión a un caso anterior en una disposición semejante, que no tiene nada que ver con el asunto en cuestión.
Palacios. — El señor diputado complica la cuestión. La comisión no ha entendido con este artículo declarar a todas las agencias particulares centros inmorales. En general, como funcionan ahora, lo son en realidad...
Llobet. — Perfectamente; el propósito puede ser muy plausible, pero subsiste mi duda respecto a la facultad con que se dictaría la disposición.
Palacios. — ... pero la comisión sabe perfectamente que pueden existir agencias dirigidas por hombres honestos, que realicen un beneficio positivo, y así, en muchos estados americanos se ha constatado que mientras no hubo agencias gratuitas y públicas, algunas particulares hicieron buena obra; pero en muchas partes, y en Buenos Aires especialmente, a estas agencias particulares está anexado un despacho de bebidas, y así el trabajador es explotado por el dueño de la agencia y por el envenenador, que es el tabernero. Tratamos, pues, de evitar este peligro.
Do manera que la comisión insiste, por razones de orden moral, en que se sancione el artículo, tal como ha sido propuesto.
Roca — Pido la palabra.
Para dejar perfectamente bien establecido, concordando con el texto expreso, que si se vota el artículo tal como ha sido propuesto, sólo será aplicable en la capital y en los territorios nacionales, y que para decir otra cosa sería necesario expresarlo claramente en la ley.
Presidente — Se votará el artículo tal cual ha sido propuesto.
—Resulta afirmativa.
Presidente — Corresponde ahora votar el agregado propuesto por el señor diputado Repetto: "Capital y territorios nacionales".
Repetto — Yo lo había retirado oportunamente.
Presidente — Perfectamente; no hay nada en discusión.
Justo — Hay un agregado propuesto por mí.
Secretario Zambrano — El señor diputado Justo ha propuesto agregar al artículo, después de la palabra "bebidas", "y tabernas".
Justo — No, señor secretario. Lo que he propuesto es que esa medida rija para todo el territorio de la república, y que el artículo se redacte en la forma siguiente: "En todo el territorio de la república, las agencias de colocaciones no podrán funcionar, en ningún caso, en locales anexos a hoteles, fondas, o despachos de bebidas". Mi proposición consiste en anteponer al texto del despacho las palabras: "En todo el territorio de la república".
Presidente — Se votará el agregado propuesto por el señor diputado Justo.
Agote — Eso no es una agregado; eso es modificar el artículo.
Presidente — Es un agregado que se antepone al artículo.
—Se vota, y resulta negativa.

Los artículos 10, 11 y 12

En seguida se aprobaron los artículos 10 y 11.
Al tratarse el artículo 12 el diputado Rothe propuso se modificara en la siguiente forma:
"Las multas a que se refieren los artículos precedentes, se harán efectivas por igual procedimiento que el que se fija para los contenidos en las leyes 4661 y 5291."
—Se votó, resultando afirmativa.

El diputado Bravo propone un nuevo artículo

Bravo — Pido la palabra.
Para proponer un artículo a fin de caracterizar y definir el propósito que el proyecto debe abrigar, artículo que diría lo siguiente: "Las agencias de colocaciones de que habla la ley no podrán suministrar personal para reemplazar a obreros en huelga. Las agencias particulares que así lo hicieran perderán el derecho a la ayuda pecuniaria y demás privilegios que les acuerda la presente ley."
Palacios.—Pido la palabra.
Informando sobre el despacho, manifesté hace un momento, al referirme a la legislación de todo el mundo sobre agencias de colocaciones, que era unánime la opinión de los legisladores y de los encargados de aplicar la ley, respecto de este punto. De manera que consideraba lógico el silencio guardado por la comisión, pues me parecía que era el poder ejecutivo quien se ocuparía del asunto.
La ley de Illinois, que es en esta parte la legislación modelo de todos los estados de la Unión, prohibe de una manera absoluta, a la oficina—procure o trate de procurar, directa o indirectamente mano de obra al patrón cuyos obreros se hayan declarado en huelga. Ese patrón no puede, mientras dure el conflicto, consultar el registro de demanda de trabajo, ni recibir comunicación, siquiera sea verbal, de la oficina; con él suspende toda relación.
Es claro que así sea, porque de otra manera, la agencia gratuita y pública de colocación, establecida con el objeto de beneficiar los intereses de los trabajadores, sería un arma en poder de malos gobernantes que intervendrían decidida y eficazmente para burlar los intereses proletarios.
Esta restricción está consignada, repito, en todas las disposiciones legislativas; y como antecedente, debo hacer notar que el actual registro de colocaciones de Buenos Aires, dirigido por el señor Joaquín Avalos, ha resuelto ya la cuestión.
Dirigióse en consulta al presidente del departamento nacional del trabajo, quien manifestó que el registro debía mantener la más absoluta imparcialidad, abstendiéndose de convertirse en una oficina rompehuelgas. De modo que no existe el peligro de que el estado proporcione obreros o se inmiscuya en los conflictos entre el capital y el trabajo, para perjudicar a los trabajadores.
Producida una huelga, la agencia de colocaciones no toma participación en ella; lo contrario sería desvirtuar el fin de la oficina, inspirando desconfianza a los trabajadores y haciendo totalmente inútil la acción del estado para el futuro.
Bas — Pido la palabra.
No voy a hacer una discusión sobre el punto propuesto por el señor diputado; me limitaré a manifestar que, como miembro de la comisión y como autor del proyecto, me opongo absolutamente a su inclusión en el proyecto en discusión, entendiendo que se trata de la solución de un problema fundamental, que constituye en realidad un proyecto diferente y que debería considerarse, en todo caso, como un proyecto aparte, que debe seguir los trámites reglamentarios.
Por lo demás, me permito rectificar en absoluto las aseveraciones del diputado Palacios, acerca de que todas las legislaciones sobre la materia en debate establezcan una disposición semejante...
Palacios — Me he referido a las leyes, o a sus reglamentaciones. Y me ratifico. Puedo probárselo al señor diputado.
Bas. — Me permito rectificar nuevamente los términos en la forma en que están concebidos. Puede haber casos especialísimos, como el de Illinois; pero en la generalidad de los casos la legislación no establece ninguna disposición a este respecto.
Palacios — Está totalmente equivocado, porque toda la legislación norteamericana, la francesa y otras, la consignan. Voy a demostrárselo...
—Los señores diputados Palacios y Bas hablan a la vez.
Presidente — ¡Permítanme, los señores diputados! Sírvanse no dialogar.
Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.
Varios diputados. — Que se vote.
Repetto — Podría leerse nuevamente el artículo.
—El secretario Zambrano repite la lectura.
Roca — Pido la palabra.
Las propias condiciones en que ha fundado su voto favorable al artículo propuesto, el señor diputado por la capital doctor Palacios, miembro informante de la comisión de legislación, me llevan a estar en contra de su inclusión en la ley, en el concepto de que el poder ejecutivo, al estudiar esta ley y las cláusulas de su reglamentación, ha de pronunciarse expresamente a este respecto.
Si el poder ejecutivo ha de reglamentar la ley en forma que no condiga con sus prescripciones estrictas, ni con el espíritu con que ha sido dictada, el congreso tiene en sus manos el medio de modificar esa reglamentación, restableciendo el criterio a que debe realmente responder.
Bravo — Pido la palabra.
Si ya está en el espíritu del poder ejecutivo y en la práctica de la agencia de colocaciones que tiene el departamento nacional del trabajo un criterio análogo al que inspira el artículo que he presentado, no veo el inconveniente que existe para que se incluya en la ley.
Por otra parte, el poder ejecutivo, al tener libertad amplia para aplicar la ley sobre agencias de colocaciones que esta cámara discute, no podrá en ningún caso retirar la ayuda pecuniaria a las agencias particulares que sirvan para suministrar a las casas o patrones que se encuentren afectados por una huelga, y que, en consecuencia, proceden contra la imparcialidad que la ley debe patrocinar.
En este caso, el estado vendrá a colocarse en forma definitiva, de parte de las agencias que suministran crumiros, como se los llama a los que reemplazan huelguistas en la terminología popular, poniendo la espada de Breno en la platillo de la balanza a favor de patrones y en contra de los obreros en lucha.
Yo creo que este artículo cabe dentro de las modalidades de la ley, porque determina categóricamente la índole de las agencias y facilita las atribuciones del poder ejecutivo para reglamentaria.
Presidente — Se votará el artículo propuesto.
—Se votó, resultando rechazado.

El diputado Justo propone otro artículo

Justo — Pido la palabra.
Para proponer un artículo nuevo.
No habiéndose aceptado que se prohibiese a las agencias de colocaciones suministrar personal para substituir al que se encuentre en huelga, propongo que se agregue a esta ley un artículo, de los numerosos del proyecto que tuve ocasión de presentar a la honorable cámara en el período anterior de sesiones, sobre protección legal a los gremios proletarios.
Por uno de los artículos de aquel proyecto se obligaba a los que ofrezcan trabajo en caso de huelga a hacer presente a los que hubieran de aceptar ese trabajo la circunstancia de que era para reemplazar a huelguistas. No se trata de ninguna prohibición, sino de hacer que sea obligatoria esa declaración, de la mayor importancia para los hombres faltos de tiempo y de dinero, pues, una vez en busca de trabajo, pueden perder en el punto donde tienen que prestar sus servicios, al saber que han de reemplazar a obreros en huelga, resolviendo ordinariamente no aceptar el trabajo en el mismo momento en que debieran empezar a prestarlo. No se impone una prohibición, repito, sino el cumplimiento de una formalidad que es perfectamente legítima y necesaria en esos casos.
Presidente — Se va a votar.
Justo — Pido que se lea el artículo previamente.
Palacios — Pido la palabra.
Con mucho sentimiento, me voy a oponer al artículo propuesto, porque su aceptación implicaría que la cámara ha resuelto que las agencias particulares y gratuitas pueden suministrar obreros a los patrones cuyos trabajadores se han declarado en huelga. Y no es eso, por cierto, lo resuelto.
Por otra parte, el actual registro de colocaciones procede correctamente, de acuerdo con el concepto que he expuesto en mi discurso, y que es el que informa la legislación mundial. Si se aprobara el artículo que acaba de redactar el diputado Justo, habríamos desvirtuado en absoluto la buena doctrina. Las agencias, — y conste que el artículo se refiere a todas — sólo tendrían que avisar a los obreros que van a reemplazar huelguistas.
Insisto; en ningún caso el estado debe favorecer los intereses personales del capitalista, en detrimento del trabajador. Sólo le exigimos imparcialidad.
Justo — Pido la palabra.
Presidente — Perdóneme, no se la he concedido.
Justo — Pido que se lea el artículo.
Peña — Debería pasar a comisión.
Presidente — Se va a leer el artículo propuesto.
—Se lee: "En los casos de huelga, las agencias de colocaciones deberán hacer conocer esa circunstancia a los trabajadores a quienes ofrezcan los puestos de los obreros en huelga."
Justo — Pido la palabra.
Para hacer notar que no me refiero en el nuevo artículo que propongo a las agencias gratuitas; hablo de las agencias de colocaciones reglamentadas por esta ley, para las que establezco una obligación más: la de avisar a los obreros que se les llama para reemplazar a obreros en huelga.
Avellaneda — El reglamento tiene disposiciones muy sabias, y una de ellas establece que cuando en la discusión en particular de un proyecto se propone un artículo nuevo, la cámara ha de resolver previamente, por una votación, si ha de ocuparse inmediatamente de él, o si ha de pasarlo a comisión.
Justo.—Hago moción para que se trate sobre tablas.
Del Barco.—Debe procederse de acuerdo con el reglamento.
Carlés—Invito al señor diputado Avellaneda a que retire su indicación verbal, a fin de que la cámara, por una votación, haga conocer, desde luego, cuál es el pensamiento que la anima.
Avellaneda — Votaré por que se trate en seguida, para tener oportunidad de contribuir con mi voto al rechazo de esa proposición.
Justo.—Pido la palabra.
Para hacer notar que quien menos desea que se viole el reglamento soy yo; de manera que si fuera necesaria una moción...
Varios diputados. — ¡No! ¡no! Que se vote la proposición.
—Se votó el artículo, siendo rechazado.
—Se aprobó luego el último artículo.

Exposición Zonza Briano

Mañana lunes, de 5 a 8 p. m., en el salón Philippon et Cie., calle Lavalle 633, tendrá lugar la inauguración privada del "Arte de las pasiones", exposición del eminente escultor Pedro Zonza Briano.
Las obras presentadas son las siguientes:
En cera: "Alma doliente", "Joven desnuda", "Sensación del perfume", "Helenismo", "La mujer", "Alma íntima", "Cariátides", "Sonrisa", "Ternura", "Sugestión".
En bronce: "Alma doliente", "Joven desnuda", "Helenismo", "La mujer", "Alma íntima", "Cariátides", "Sonrisa", "Ternura", "Sugestión", "Avellaneda", "Retrato de P. Huergo".
En yeso: "Las morfinómanas", "Quince minutos con Martínez Cuitiño", "Psicología del poeta Ernest La Jeunesse", "Sueño", "Alma solitaria", "Miguel Angel", "Así habló Zaratustra", "Retrato de B. I.", "Retrato de E. de la Cárcova", "Cabeza de niño".
Es esto una muestra de la laboriosidad fabulosa de Zonza Zriano, de cuya personalidad nos ocupamos en otra página.

LLEGADA DE INMIGRANTES

A pesar de la escasez de trabajo, confirmada oficialmente por el registro nacional de colocaciones, han desembarcado ayer varios vapores 3670 inmigrantes, procedentes, en su mayoría, de Italia.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En la Boca

Auspiciada por la sociedad de resistencia Obreros Mecánicos y anexos (sección Boca), tendrá lugar, a las 10.30 de la mañana, en el local de la Federación Obrera Marítima, Olavarría 363 (altos), una conferencia de propaganda gremial.
Hablará el director de LA VANGUARDIA, doctor Enrique Dickmann.

En la sección 6a.

A las 2 de la tarde, en la Avenida La Plata e Independencia, el ciudadano Alejandro Mantecón dará una conferencia sobre el tema "El encarecimiento de la vida".
Abrirá el acto el secretario del Centro seccional.

En la sección 19a.

Organizada por el Centro de la 19a. se efectuará a las 3 de la tarde, en la plaza Pueyrredón y Las Heras, una conferencia de propaganda.
Sobre el tema "Actuación socialista" disertarán los ciudadanos Antonio de Tomaso y José E. Piñero.

MOVIMIENTO OBRERO

MECANICOS Y ANEXOS

La sección Boca y Barracas de esta sociedad de resistencia efectuará asamblea y conferencia, hoy a las 9 de la mañana en el local de la calle Olavarría 363.
La conferencia estará a cargo del doctor Enrique Dickmann.

PLOMEROS, GASISTAS Y HOJALATEROS

Organizada por esta sociedad gremial, se celebrará el próximo martes, a las 8.30 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, una conferencia de propaganda.
Abrirá el acto el secretario de la sociedad, y hablarán los ciudadanos Emilio G. Mellén y Víctor Huergo.

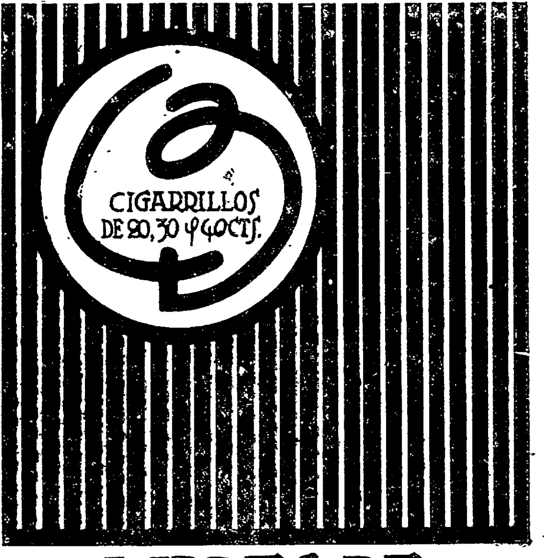
MEMORANDUM

Obreros escoberos — Méjico 3414. Hoy domingo, a las 8 a. m., asamblea.
Quedan invitados todos los obreros del gremio, socios y no socios.
Lavanderas Unidas — French 2868. Hoy domingo, a las 3 de la tarde, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, y asuntos varios.
Obreros marmolistas y similares — Méjico 2070. Hoy, a las 8 a. m., asamblea, para reorganizar la sociedad.
Obreros zapateros — Humberto I 2200. Hoy, a las 3 de la tarde, asamblea. Orden del día: acta, balance, nombramiento de la C. A., ¿es conveniente que la sociedad ingrese en la Federación?, varios.
Enfermeros, enfermeras y anexos — O'Brien 225. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asunto local, informe de la C. A. y varios.

DE BERAZATEGUI

La huelga en las Cristalerías Rigolleau

Berazategui, 13 — Van transcurridos siete días de huelga. Con la unión y solidaridad del primer día, los obreros persisten en su actitud de resistencia.
La dirección de la fábrica ha puesto en movimiento todos sus altos y bajos empleados para reclutar crumiros, pero hasta ahora todas las gestiones han resultado infructuosas ante la firme resolución de los huelguistas.
Como afirmé en mi correspondencia de ayer, el derecho de reunión no rige para los huelguistas. La asamblea convocada ayer no pudo celebrarse por haberla prohibido la policía.
En Quilmes siguen detenidos los obreros de que hablamos ayer. Hoy fueron detenidos cinco obreros más, acusados de escándalo. Estas detenciones obedecen a la denuncia formulada por una obrera que trabaja de cocinera en la vidriería, la cual manifestó en la comisaría que los cinco obreros detenidos la habían insultado en su domicilio.
Procedentes de La Plata llegaron hoy a ésta varios agentes del escuadrón. — Un vidriero gijonés.



DE MONTEVIDEO

Una victoria de los canteristas — Cooperativa de consumos

Montevideo, 13 — Suscitado por diferencias surgidas en el trabajo, estalló el miércoles un conflicto entre los patrones canteristas de La Paz y la sociedad de resistencia adherida a la Federación de picapedreros y graniteros.
Reunidos los obreros, acordaron de inmediato enviar una petición a los patrones, la que fué aceptada por éstos, dándose de inmediato por terminado el movimiento.
—En la última asamblea de la sociedad de bauleros y valijeros, se acordó, a fin de atenuar los desastrosos efectos de la carestía de la vida, implantar una cooperativa de consumos entre el gremio.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

La huelga de Río Tinto

3000 obreros abandonan el trabajo

MADRID, 13 — Comunican de Huelva que se encuentran en huelga tres mil mineros y ferroviarios de Río Tinto.
Se cree que el número de huelguistas alcance mañana a cinco mil.
Llegaron a Río Tinto cien hombres de la benemérita para impedir desórdenes.
Sin embargo, hasta ahora el orden no ha sido perturbado.

Los moros se organizan

MADRID, 13 — Comunican de Tetuán que, por confidencias, se sabe que el caid el Raisuli ha llegado ayer a Fonduk, organizando un campamento para reorganizar la harka.
Se agrega que el Raisuli ha enviado emisarios a los aduares, con objeto de reclutar a los contingentes, y que los ha citado en Fonduk.

Un combate con los moros

MADRID, 13 — Un despacho oficial recibido de Tetuán anuncia que varios destacamentos de rebeldes marroquíes hicieron un recio tiroteo contra grupos de soldados indígenas españoles, causándoles un muerto y otro herido.
El mismo despacho agrega que en Cudia-Federico los moros atacaron de improviso a un grupo de soldados españoles, hiriendo a uno de ellos.

ITALIA

LOS LIMITES DE ALBANIA

Llegada de un delegado

ROMA, 13. — Comunican de Brindisi que esta mañana llegó a ese puerto el delegado austro-húngaro de la comisión delimitadora de las fronteras del sur de Albania. Dicho delegado proseguirá hoy mismo su viaje con destino a Corfú.

EXPULSION DE DOS CIUDADANOS DE RODAS

"Hostiles al régimen italiano"

ROMA, 13. — El diario "Il Messaggero" publica un telegrama procedente de la capital de la isla de Rodas, anunciando que el gobernador, general Ameglio, dió un decreto ordenando, por razones de orden público, la inmediata expulsión del territorio de Rodas del ex alcalde de Castellorizzo y del profesor Anastasiadis, considerados ambos como "hostiles al régimen italiano".

FRANCIA

A QUIEN SE DEBE EL EXITO DE LA GUERRA

Sigue la discusión

PARIS, 13. — "Le Temps" publica un despacho de Atenas comunicando una interview de su corresponsal en aquella capital con el generalísimo del ejército griego, general Danglis.
Explicó el general Danglis que el rey Constantino en el discurso pronunciado en Berlín se refería a los ataques de flanqueo, sistema alemán, que dieron las victorias en la primera guerra contra Turquía, mientras que el éxito obtenido en la segunda guerra contra Bulgaria, se debía a la táctica entusiasta ideada por la misión francesa, según métodos franceses.

Fallecimiento de un ex ministro paraguayo

PARIS, 13. — Ha fallecido en esta capital el ex ministro del Paraguay en los Estados Unidos, señor José Machain.

ESTADOS UNIDOS

LA CARNE ARGENTINA

Llegada del primer cargamento

NUEVA YORK, 13 — El primer cargamento de carnes argentinas que haya jamás llegado a Norte América, ha entrado hoy a este puerto, traído por el vapor Van Dik, procedente de Buenos Aires.
El cargamento consiste en 1000 "quarters".
A causa del alto precio de la carne del país, los importadores esperan obtener buenos precios.

UN COMBATE CON MEJICANOS

NUEVA YORK, 13 — Telegrafían de San Antonio (Texas) que en Carrizo Springs, localidad cerca de la frontera mejicana, se libró un combate entre fuerzas norteamericanas y contrabandistas mejicanos.
En ese encuentro un mejicano resultó muerto, seis fueron heridos y catorce capturados.

La repatriación de norteamericanos

WASHINGTON, 13 — La cámara de representantes, en su sesión de hoy, resolvió afectar un crédito de cien mil dólares para sufragar los gastos de transporte que ocasionará la repatriación al país de los ciudadanos norteamericanos indigentes, residentes en Méjico.

MEJICO

LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS

500 muertos

MEJICO, 13 — Según comunicaciones de Maytorena, el día 9 del corriente se libró en aquella localidad un combate entre fuerzas federales y rebeldes.
En esa acción resultaron muertos trescientos federales y doscientos rebeldes.
Las tropas gubernistas salieron victoriosas.

INGLATERRA

Fin de la huelga de pintores

LONDRES, 13 — Ha quedado terminada la huelga de los pintores de esta capital.
En breve los huelguistas reanudarán el trabajo.

UNA HUELGA EN SALFORD

LONDRES, 13 — Comunican de Manchester que la huelga de los obreros del puerto de Salford, ciudad situada frente a aquélla, ha paralizado todos los negocios.
400 obreros del puerto de Pomona han adherido a la huelga.

ALEMANIA

EL BUQUE MAS VELOZ DEL MUNDO

Un contratorpedero ruso

BERLIN, 13 — Telegrafían de Hamburgo que parte el sábado próximo para Rusia el contratorpedero ruso Nowik, construído en los astilleros Vulcan de Stettin.
La mencionada unidad es el buque más veloz del mundo, pues durante las pruebas desarrolló una velocidad media de 37,3 nudos por hora.

CHINA

El gobierno acepta las reclamaciones del Japón

PEKIN, 13 — El gobierno chino ha aceptado en conjunto todas las reclamaciones formuladas por el Japón, con motivo de los recientes sucesos de Nankín.

BRASIL

LA CAMPAÑA DE MANUEL UGARTE

"O Paiz" la considera inútil

RIO DE JANEIRO, 13 — El diario "O Paiz", en un suelto aparecido ayer, dice que el orador argentino M. Ugarte deja gratos recuerdos en la sociedad brasileña, pero que sus esfuerzos de propaganda antinorteamericana son inútiles y que el Brasil continúa pensando que en América, latina o no latina, todos deben contribuir con su concurso a la prosperidad y grandeza del Nuevo Mundo.

PÁGINA LITERARIA

LA LITERATURA DEL DOLOR

En muchos sentidos puede decirse que es espiritualista la literatura, a partir de los primeros documentos que de ella conocemos, e incluso en las mismas novelas "naturalistas", que sólo en parte justifican este apelativo en cuanto dice oposición a aquel otro. De uno de esos sentidos quiero hoy hablar, señalando un vacío considerable en los motivos de inspiración de los literatos.

Si se repasan los grandes monumentos poéticos que la humanidad ha ido produciendo en el transcurso de los siglos, se advertirá al momento—y sin necesidad de análisis profundos,—que su fondo constante es la vida moral: los sentimientos, las pasiones, las luchas afectivas, de pensamiento y también, si se quiere, de intereses, que han agitado y agitan a los individuos y a los pueblos.

Dentro de esto, quizá lo dominante es el punto de vista dramático, es decir, de oposición, de contraste, de choque; puesto que aun las obras cómicas verdaderamente importantes, no son por completo cómicas y llevan, ya escondido en sus entrañas bajo el velo de la ironía, ya bien explícito y desarrollado, el elemento de lucha: v. gr. el "Quijote". Y como no hay drama sin dolor, la literatura resulta ser hasta hoy, principalmente, la poesía del dolor humano, unas veces vencido por la felicidad que se conquista al través de él, otras irreparable y sin compensación en el mismo orden de cosas que se ha producido. La "Odisea"—en la forma con que hoy la conocemos—es un poema de desgracia y de contrariedad, a cuyo final se restablece la armonía, cesando el dolor y la desventura de Ulises, Penélope y Telémaco. "Los Nibelungos" es un poema de igual carácter (y de grandes analogías, por cierto, en algunos pasajes, con la "Odisea"), pero que no llega a resolver la oposición en una victoria de la paz sobre la guerra, deteniéndose en el momento trágico, sin compensación posible. Lo mismo ocurre con "Hamlet" y otras obras maestras de todos conocidas.

Pero adviértase que, en todas ellas, el dolor que inspira y el que se canta es el dolor moral. Las penas que han interesado a los escritores son siempre penas del alma: penas de amor, de ingratitud, de injusticia, de dignidad atropellada, de faltas que remuerden, de celos y envidias, de la pérdida de seres amados... La muerte, cortejo eterno de la literatura, juega en ella—incluso en las producciones más trágicas—como causa de dolor moral, ya para el que va a sufrirla y la teme (por sí o por los otros: los hijos v. gr.), ya para los que sufren sus consecuencias, para los que siguen viviendo con la cruel herida en el corazón, inconsolables como el Orfeo clásico. Verdad es que la muerte no podría figurar de otro modo, porque, en sí misma, no es dolorosa, sino la cesación del dolor. El terror que inspira a los hombres no es, v. gr., como el que puede sentirse ante la perspectiva de una operación quirúrgica, sino como el que produce el misterio, o la nada, o la desaparición de las dichas terrenas y del placer mismo de vivir.

En todos los temas indicados, interviene, sin duda, más o menos directamente, el dolor físico. Hay heridas, torturas, enfermedades terribles, venganzas cruentas; pero si como el poeta se complace en analizar y profundizar los dolores morales, dando relieve a sus angustias, reforzando las tintas si es preciso, agigantando el choque de sentimientos o la violencia de uno determinado, en punto al "dolor de la carne" es siempre sobrio, escueto, le faltan elocuencia y empuje para describirlo y para comunicar al lector la misma impresión de realidad que respecto de aquél consigue, el mismo escalofrío reflejo que con la pintura de aquél promueve. Parece como si los poetas, confiando en la experiencia propia de cada hombre, creyendo tal vez que la memoria de los sufrimientos físicos es más viva y tenaz que la de los morales, considerasen innecesario reforzarla para producir la emoción estética consiguiente, contentándose con indicar su presencia o con trazar sus rasgos fundamentales, que luego ha de completar el lector. Libros que dedican páginas y páginas a la descripción de conflictos morales, apenas si conceden unas líneas a expresar los tormentos que causan en el débil cuerpo del hombre el choque de las fuerzas físicas o la crueldad reflexiva de sus semejantes.

En los mismos mitos clásicos que tienen por asunto un dolor físico: Prometeo, cuyas entrañas devora el buitre; Sísifo, agobiado por la fatiga eterna, de sus músculos, etc., el símbolo ideal, la lección ética, exceden en valor y en importancia a la tortura del cuerpo y se ve bien que son lo que preocupó ante todo al creador del mito. El libro de Job, que tan admirablemente pudo prestarse a cantar las torturas físicas, es parco en lo que a ellas se refiere. Su principal interés está en la justificación de aquel elegido de Dios, en la discusión moral que mantiene con sus amigos y en la confusión de su insipiencia. Cuando Job se queja de la sarna que le roe el cuerpo (véanse, en particular, los capítulos XVII, XIX y final del XXX) no nos transmite la impresión de su terrible sufrimiento. Le faltan energías, tonos vivos y fuertes para pintarlo.

La "Divina comedia" es también una decepción en este sentido, no obstante haber ahondado más que ninguna otra obra literaria en la descripción de las penas corporales. Su "città dolente" es, sobre todo, ciudad de los grandes dolores morales. Los episodios más hermosos y más detallados que esmaltan la grandiosa visita al Infierno, más que en describir las torturas presentes se espacian en evocar las grandes luchas morales que fueron su causa, cuando los condenados vivían sobre la tierra...

Y, sin embargo, el dolor físico es una de las más terribles y de las más constantes realidades de la vida del hombre, común a todos los nacidos. Muchas de las penas morales que cantan los poetas son, sin duda alguna, incomprensibles para gran parte de los humanos, cuya cultura, cuyo refinamiento, cuya educación sentimental y moral influyen enormemente en su capacidad de sentir ciertas tristezas y amarguras. El dolor físico es comprensible para todos, no obstante los casos de relativa insensibilidad que los antropólogos registran. Somos esclavos de él: nos acecha en la sombra pronto a turbar nuestros más intensos placeres, y es compañero de millones de hombres en las noches invernales inacabables y en los hermosos días de primavera, en que todo parece renacer a la alegría y la salud. Los sanos, los que de momento no lo sufren, se olvidan de él y pasan indiferentes, o poco menos, por el lado de quien gime con sus atroces mordeduras. Estamos prontos a llorar con nuestros amigos las penas morales, a participar por simpatía de sus angustias de este género; pero no sé qué imposibilidad misteriosa nos impide sentir del mismo modo los tormentos físicos de un semejante. El enfermo cansa pronto al egoísmo humano y halla menos eco de compasión "real", profunda, en el alma de quienes lo rodean. Por eso es tan gran heroísmo, tan alta virtud, el de los enfermeros cariñosos; y por eso tienen novedad tan subida, interés tan alto, los pocos ejemplos con que la literatura moderna (y también el arte pictórico) inicia el canto propio, especial, del dolor físico, que nos liga brutalmente a las realidades de la naturaleza.

Rafael ALTAMIRA.
(Español)

ZONZA BRIANO

El arte es dar a la forma la sensación de lo inexpresable.

No hay línea, no hay forma, no hay materia. Todo es visto a través de la sensación del color y del espacio.

Hay un ambiente, hay una expresión y hay un gesto, y todo es visto bajo la impresión real e íntima del espíritu.

La moralidad del Arte consiste en ver con los ojos del alma. — Zonza Briano.

(Para LA VANGUARDIA)



ZONZA BRIANO

Mañana inaugura Zonza Briano en el salón Philipon, la exposición de sus obras.



EL ORIGEN DE LAS PASIONES

Acabamos de visitar al escultor en su domicilio, y en la rápida revista de lo que mañana podremos admirar detenidamente, hemos recibido la impresión de que tenemos en nuestro compatriota una gloria del arte.

Zonza Briano es realmente grandioso en algunas de sus concepciones, y sus tipos más normales son de un soberbio empuje.

Si se tomara la obra del artista en su conjunto, sin separarla por épocas, sería difícil señalar una tendencia, si bien se descubre una característica. Hay, en efecto, cosas de la primera hora que siguen la tradición de la línea; hay también cosas simbólicas, cuya interpretación no es fácil, y hay, por último, grandes cosas espiritualizadas, suavizadas en las formas, — las más evocativas y las más ricas en expresión y en belleza.

Aquí está, a nuestro juicio, el arte insuperado de Zonza Briano. Es la última etapa de su evolución, y será, sin duda, la definitiva y la que lo consagra. Él mismo parece creerlo así cuando defiende, con el calor y el entusiasmo de un buen padre, los méritos de sus últimas obras. Entiende que la escultura fría, que da la forma sin expresar un sentimiento, sin presentar un alma, no habla al espíritu y no es la belleza delicada y superior.

"Si yo hago un torso — ha dicho él, —magistralmente ejecutado, lo más que puedo conseguir es que la crítica, el público y los artistas se unan para proclamar que sé componer un hombre de bronce. En ese caso, la espiritualidad huye de las gentes, un poco aplastadas por el virtuosismo. Por el contrario, cuando vienen a visitarme dos, tres o seis amigos y contemplan esta cabeza ardorosa y que alucina como las sierpes, cada uno la titularía de un modo; y es que la obra ha despertado distintas sensibilidades y diversos pensamientos. Ese es el arte. Así como la danza es noble en cuanto supone que dejamos de andar, y que nuestro cuerpo emprende un vuelo, así el arte debe conducirnos a las entrañas de la tierra y de la humanidad."

Si somos seres con pasiones, si sentimos el placer y el dolor, si a veces la duda nos enturbia el alma o la alegría nos la aligera o la pena nos la acongoja o nos la mata el instinto, debe el artista reflejar cada situación y fijarla con tal intensidad que ella dé una impresión viviente y a la vez ideal. Zonza Briano ha conseguido este resultado porque es el artista que al modelar coloca su propio corazón a la altura del sentimiento que va a traducir o lo regula en ese sentimiento mismo y se tortura y se purifica en él...

Viene ahora, — tumultuoso y a la vez abismado en las concepciones de su arte propio — "el arte de las pasiones", como le llama él mismo, — con el mérito de su origen modesto y de su sencillez simpática, a plantar su tienda de artista, como una avanzada de la cultura superior, en su patria de origen, de la que se fué como una promesa y a la que vuelve como un triunfador.

José ROUCO OLIVA.



Psicología del poeta La Jeunesse



ALMA ÍNTIMA



SUEÑO

Socialismo y novela

Todos los grandes movimientos de ideas han hallado eco en la literatura. Era inevitable que el socialismo inspirase a los novelistas de nuestra época. La novela es hoy en día un admirable medio de propaganda. Hemos asistido al nacimiento de las ediciones baratas, y si bien, por desgracia, esa baratura ha comenzado por servir para la difusión de esas obras embrutecedoras que tienen por autores a los Richebourg, los Jorge Ohnet, los Julio Mary, los Enrique Demesse y tantos otros, vemos también a los mejores autores contemporáneos puestos al alcance del gran público en virtud de precios extraordinariamente bajos. ¿Acaso no hemos visto hace poco a un editor publicar novelas completas de Cladel, de Tolstoi, de Lemonnier y de otros autores ilustres a razón de diez céntimos la obra completa? Es, cierto, pues, que la novela ha llegado a ser un maravilloso propagandista de ideas.

A decir verdad, los novelistas se limitan generalmente a presentar al público las aventuras sentimentales o galantes de burgueses más o menos interesantes. Hemos visto a nuestro Pablo Bourget invertir lo mejor de su tiempo en analizar la psicología de las damas del gran mundo. Hemos visto a nuestros novelistas psicólogos relatar ampliamente las torturas de enamorados extravagantes y casquivanos. Apenas si nadie se ha parado a observar directamente la vida, y menos aun a estudiar la vida de los humildes. Ha sido necesario el genio de un Zola para mostrar la admirable poesía que puede hallarse en la vida del pueblo, en sus alegrías, en sus sufrimientos.

Pero no se mira en vano la lucha que los desdichados han de sostener para ganar el pan cotidiano. Cuesta trabajo suponer que el mundo está condenado a eterna lucha de clases, que se compondrá siempre de un corto número de satisfechos y de una mayoría de explotados. Un espíritu robusto como lo era Zola no se detiene fácilmente en nuestra lamentable época. Su imaginación le lleva hacia mejores momentos. Conocido es el relieve con que Zola pintó en "Germinal" la mísera vida de los mineros. Recuérdense las luchas por él descritas entre los obreros, ansiosos de ganar para no morirse de hambre, y los directores, atentos a las ganancias, de que ni aun ellos disfrutaban y que iban a manos de gentes desconocidas, de los accionistas, que en las grandes ciudades gastaban tan fácilmente el dinero que los hulleros ganaban.

Ya en "Germinal" intentó Zola demostrar a los obreros, por boca de su héroe Esteban Gautier, la necesidad de la organización para la lucha. Pero en "Trabajo" es donde expone el porvenir soñado por él para nuestro mundo. Es indudable que forjó muchas utopías. Si, por una parte, comprendía perfectamente que mientras la humanidad base sus progresos en el antagonismo de las clases, se hallará en la fase prehistórica, por otro lado, sus medios para llegar al comunismo ideal son de una hermosa candidez. Carlos Marx dió el golpe de gracia a Fourier y a los demás utopistas en quienes se inspiró Zola.

Es difícil imaginar que pueda llegarse a una sociedad ideal tomando por base la solidaridad inalterable y la bondad exquisita que diz se encuentra oculta en el corazón de los hombres. Todos los soñadores que han mecido sus quimeras en la lectura de Juan Jacobo Rousseau han fracasado lamentablemente. Pero, a pesar de todo, se siente placer leyendo esas páginas de fantasía prestigiosa que el amor a la humanidad inspiró a Zola, y se deja uno cautivar por esas ideas encantadoras de una nueva humanidad, en que los hijos de los antiguos enemigos comulgan en idéntico amor al trabajo.

Muy diferente es la concepción de Anatole France. El gran escritor se ha prendado también del ideal colectivista. Pero ha comprendido que no sólo porque sea hermoso, sino porque será grande, porque será justo, es por lo que hay que llegar al comunismo. Sencillamente porque es la fase ineluctable a que conduce nuestra sociedad actual. Todos recuerdan el lindo esbozo que A. France hace de la sociedad futura en su bello libro "Sobre la piedra blanca".

Trátase de la relación de un bello sueño que hace un joven francés que se encuentra transportado a un porvenir de algunos centenares de años. Le llevan inmediatamente a la panadería, donde realiza algunas horas de un trabajo sencillísimo, después del cual varios compañeros le invitan a comer.

Como le toman por un desgraciado que vuelve, después de haberse perdido en los Estados Unidos de Africa, regidos aún por la barbarie capitalista, le ponen al corriente de las costumbres nuevas. Esta ocasión es aprovechada por Anatole France para desplegar los recursos de su genio inventivo y de su lógica admirable, como también para exponer las condiciones precisas, según él, para que sea un hecho la emancipación obrera. Desde luego, "un proletariado alcohólico es incapaz de emanciparse".

No recordaremos extensamente el relato que Anatole France hace de la instauración del colectivismo. Es mucho más interesante ver con qué buen sentido refuta las objeciones comunes contra la posibilidad misma del régimen colectivista.

Así, por ejemplo, cuando el joven francés pregunta qué es de los niños, una joven le contesta: "El amor maternal es un sentimiento fortísimo en la mujer. En la horrible sociedad pasada (nuestra sociedad actual), se veía que muchas madres afrontaban la miseria y la vergüenza para criar a sus hijos naturales. ¿Por qué las nuestras, exentas de deshonor y de miseria, habían de abandonar a sus pequeñuelos?"

Cuando el joven francés hace notar que el colectivismo habrá podido realizar la igualdad y la fraternidad, pero a expensas de la libertad, un viejo ciudadano le dice:

"Parece que tú estás saturado de las lecturas del siglo XIX, de la era pasada. Pero nosotros no concebimos fácilmente que los antiguos amigos del pueblo hubieran podido tener como divisa Libertad, Igualdad y Fraternidad. La Libertad no puede existir en la sociedad porque no existe en la naturaleza... Por otra parte, en la era capitalista, esta palabra concluyó por no significar más que la reivindicación de los privilegios. La idea de igualdad es menos razonable todavía, y es enojosa en cuanto supone un falso ideal. Nosotros no nos metemos a averiguar si los hombres son iguales entre sí. Nosotros procuramos que cada uno dé lo que debe dar y reciba todo cuanto necesite. En cuanto a la fraternidad, demasiado sabemos cómo los hermanos han tratado a los hermanos durante los siglos."

Así, en algunas frases sencillas, los compañeros enseñaban a su joven amigo, escapado de la era capitalista, la formación de su sociedad, sus teorías acerca del trabajo, del arte, de la ciencia, y destruían fácilmente los prejuicios que aquél abrigaba.

En el instante en que se entusiasmaba con la sociedad colectivista y en que el joven Cheron le mostraba los encantos, la finura, la coquetería que una mujer puede ocultar bajo las vestiduras del trabajador, el viajero se despierta, y es fácil imaginar la tristeza del joven burgués al verse transportado a la realidad de la vida por la voz de un criado que le dice:

—Señor, son las nueve. El señor me dijo que le despertase a las nueve. Vengo a decir al señor que son las nueve.

París. J. P. L.

ESCRÚPULOS

La noche pasada me encontraba profundamente dormido, cuando de pronto me despertó un gran ruido producido, al parecer, por la caída de un mueble en la pieza contigua a mi cuarto.

En aquel mismo instante el reloj dió las cuatro y el gato se puso a maullar de un modo triste.

Salté del lecho y corrí a enterarme, penetrando en la habitación que encontré alumbrada y en medio de ella a un caballero muy elegante, en traje de etiqueta y condecorado, que se entretenía en llenar de objetos preciosos una magnífica maleta de cuero amarillo.

La maleta no me pertenecía, pero sí los objetos con que la llenaba, y considerando incorrecto este proceder, me dispuse a protestar.

A pesar de que no conocía al caballero, su rostro me era familiar; tenía una de estas fisonomías correctas y muy características que hacen pensar que el que la posee debe ser miembro de un círculo.

El aspecto elegante y de buen humor de que parecía poseído, me tranquilizaron; pues debo confesar que lo que yo esperaba era encontrarme ante un horrible ladrón, contra el que habría tenido que emplear actos de violencia que me son repulsivos.

Al verme, el elegante desconocido interrumpió su tarea y me dijo sonriendo con ironía bonachona:

—Dispensadme, caballero, si os he despertado... No es culpa mía; tenéis unos muebles tan delicados que a la proximidad de la más ligera ganzúa caen desmayados.

Entonces me fijé en el desorden en que se encontraban los muebles: cajones abiertos, vitrinas fracturadas, un pequeño secreter, en que guardo mis alhajas de familia y los valores que poseo, lastimosamente tirado en el suelo... y entanto me daba cuenta del pillaje, el madrugador visitante continuaba diciéndome con su voz de timbre agradable:

—¡Qué frágiles son esos muebles, ¿verdad? Yo creo que están atacados de la enfermedad del siglo y se sienten neurasténicos como todo el mundo.

Y lanzó una pequeña carcajada que me molestó.

—¿A quién tengo el honor de hablar? —dije algo más tranquilo.

—¡Dios mío!—respondió.—Mi nombre en estos momentos os causaría demasiada sorpresa... ¿No os parece mejor dejar para ocasión más oportuna la presentación, que, os confieso, a pesar de que deseo sea próxima, no me parece éste el mejor momento de hacerla y, si me lo consentís, guardaré el más riguroso incógnito?

—Sea, caballero. Pero esto no me explica...

—¿Mi presencia en vuestra casa a esta hora y este desorden?

—Eso es, y os agradecería...

—¡Cómo! ya lo creo; vuestra curiosidad es muy legítima y voy a satisfacerla en el acto; pero, perdonad, ya que vamos a hablar un momento, sería prudente que os pusierais una bata; hace mucho frío y podéis constiparos.

—Tenéis razón. Dispensadme un minuto.

—¡Pues no faltaba más!

Fuí a mi cuarto, me puse rápidamente una bata, y al volver vi que el desconocido había intentado poner un poco de orden en el gabinete.

—No os molestéis—le dije—todo eso lo arreglará el criado mañana.

Le ofrecí un asiento y, sentándome yo también, agregué:

—Os escucho.

—Caballero, yo soy un ladrón, un ladrón de profesión... ¿lo habéis adivinado?

¡Sin duda alguna!

—Eso hace honor a vuestra perspicacia... Pues sí, soy un ladrón, y si he decidido abrazar esta profesión social, lo he hecho después de convencido de que era la más franca, la más leal y la más honrada de todas... El robo, caballero, y digo el robo como diría el foro, la literatura, la pintura, la medicina, etc., ha sido hasta ahora una carrera desacreditada, porque la ejercían seres ignorantes, odiosos, brutales, gentes sin elegancia ni educación; pues bien, yo pretendo darle el prestigio a que tiene derecho y hacer del robo una carrera liberal y honrada. El robo es la única profesión del hombre.

No se elige una profesión, sea la que fuere, sino con el objeto de que nos permita robar, más o menos; pero, en fin, robar algo de alguien.

No quiero hablar mucho de mí.

Empecé en el comercio, pero las sucias tareas que me obligaban a desempeñar y los innobles engaños y las faltas de peso repugnaban a mi delicadeza; abandoné el comercio por la banca y ésta me disgustó también; no pude nunca acostumbrarme a emitir papel falso de minas falsas, enriquecerme engañando a los demás, gracias a la virtud de deslumbradores prospectos y combinaciones; era empresa que rechazaba mi conciencia escrupulosa, enemiga de la mentira.

Entonces pensé en el periodismo, y necesité un mes para convencerme de que a menos de entregarse a "chantages" de todo género, el periodismo no produce una peseta. Entonces pensé en la política.

Al llegar a este punto, no pude por menos que soltar la carcajada. Mi raro visitante continuó:

—Esto es, la risa; no merece otra cosa.

De ese modo agoté cuanto la vida pública y privada puede ofrecer en profesiones y carreras a un joven, activo, inteligente, delicado cual yo, y vi claramente que el robo, disfrácese con el nombre que se quiera, es el único objeto, el resorte único que mueve todas las actividades, pero disfrazado y, por consecuencia, más peligroso; entonces me hice la reflexión siguiente: "Ya que el hombre no puede substraerse a esta fatal ley del robo, será mucho más honroso que lo practique lealmente y sin disfrazar con excusas pomposas ni cualidades ilusorias el natural deseo de apropiarse del bien ajeno."

Desde entonces robé; de noche penetraba en las casas ricas y tomaba de las cajas del prójimo lo que necesitaba para mis necesidades. Esto sólo me exije algunas horas todas las noches; aparte de eso, vivo como todo el mundo. Pertenezco a un círculo, tengo muy buenas relaciones, el ministro me ha condecorado recientemente y cuando doy un buen golpe soy accesible a todas las generosidades. Por último, caballero, yo hago leal y francamente lo que todo el mundo hace de un modo indirecto.

Mi conciencia está tranquila, porque, de todos los seres que conozco, yo soy el único que ha adaptado animosamente sus actos a sus ideas...

Era de día y ofrecí al elegante desconocido participase de mi almuerzo; pero él no aceptó, porque estaba de frac y no quería molestarme con tal incorrección.

Octavio MIRBEAU
(francés.)